

**REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.**

**Informe de revisión limitada de estados  
financieros intermedios a 31 de diciembre de  
2020.**

## INFORME DE REVISION LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

A los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.:

### Informe sobre los estados financieros intermedios.

#### Introducción.

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

#### Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros intermedios.

Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

#### Alcance de la revisión.

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

#### Conclusión.

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D. a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

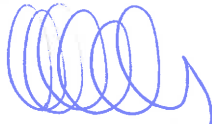
#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El informe de gestión intermedio adjunto del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2020 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

#### Párrafo sobre otras cuestiones.

Este informe ha sido preparado a petición de los miembros del Consejo de Administración en relación con la formulación de los estados financieros intermedios requerido por el artículo 14 del Libro X del Reglamento General de la LFP.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S-2347



Concepción Vilaboa Martínez  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15.935  
20 de marzo de 2021

Member of:



# RCCelta

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
Estados Financieros Intermedios  
a 31 de diciembre de 2020

**BALANCE COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| ACTIVO                                                                 | Nota        | SEMESTRAL             | ANUAL                 | SEMESTRAL             |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                        |             | 31/12/2020            | 30/06/2020            | 31/12/2019            |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                          |             | <b>105.407.468,28</b> | <b>113.686.021,29</b> | <b>118.707.997,75</b> |
| <b>I. Inmovilizado intangible</b>                                      |             | <b>64.972.130,11</b>  | <b>71.686.010,88</b>  | <b>85.256.801,45</b>  |
| 1. Derechos de adquisicion de jugadores                                | 7           | 48.085.945,94         | 54.169.683,23         | 67.110.330,34         |
| 4. Derechos sobre activos cedidos en uso                               | 6.1         | 16.886.184,17         | 17.516.327,65         | 18.146.471,11         |
| <b>II. Otro inmovilizado intangible</b>                                | <b>6.2</b>  | <b>69.176,77</b>      | <b>84.666,30</b>      | <b>100.590,22</b>     |
| <b>III. Inmovilizado material</b>                                      | <b>4</b>    | <b>22.918.825,48</b>  | <b>15.078.251,64</b>  | <b>14.163.436,50</b>  |
| 1. Terrenos y construcciones                                           |             | 10.379.278,57         | 10.460.802,79         | 10.542.327,01         |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                 |             | 2.346.921,09          | 1.930.934,33          | 2.096.479,64          |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos                                   |             | 10.192.625,82         | 2.686.514,52          | 1.524.629,85          |
| <b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>  |             | <b>800.000,00</b>     | <b>800.000,00</b>     | <b>334.610,07</b>     |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                          | 10.3        | 500.000,00            | 500.000,00            | 100.000,00            |
| 2. Credito a empresas                                                  | 10.1        | 300.000,00            | 300.000,00            | 234.610,07            |
| <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>                       | <b>10.1</b> | <b>32.677,80</b>      | <b>25.009,80</b>      | <b>25.009,80</b>      |
| 5. Otros activos financieros                                           |             | 32.677,80             | 25.009,80             | 25.009,80             |
| <b>VII. Activos por impuesto diferido</b>                              | <b>13.3</b> | <b>983.986,52</b>     | <b>983.986,52</b>     | <b>517.453,55</b>     |
| <b>VIII. Deudores comerciales no corrientes</b>                        | <b>10.1</b> | <b>15.630.671,60</b>  | <b>25.010.096,15</b>  | <b>18.310.096,16</b>  |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                             |             | <b>48.344.277,32</b>  | <b>58.577.944,32</b>  | <b>67.471.399,40</b>  |
| <b>II. Existencias</b>                                                 | <b>11</b>   | <b>790.176,11</b>     | <b>55.495,92</b>      | <b>308.415,45</b>     |
| 1. Comerciales                                                         |             | 786.592,43            | 54.895,92             | 306.315,45            |
| 6. Anticipo a proveedores                                              |             | 3.583,68              | 600,00                | 2.100,00              |
| <b>III. Deudores</b>                                                   |             | <b>27.567.837,44</b>  | <b>28.578.901,09</b>  | <b>31.904.525,24</b>  |
| 1. Abonados y socios por cuotas                                        | 10.1        | 0,00                  | 0,00                  | 40.988,42             |
| b) Abonados y socios por cuotas, a corto plazo                         |             | 0,00                  | 0,00                  | 40.988,42             |
| 2. Entidades de grupo, deudores                                        | 10.1        | 438.340,07            | 900.724,29            | 1.030.620,45          |
| 3. Entidades deportivas, deudoras                                      | 10.1        | 17.860.132,79         | 25.477.161,60         | 24.185.587,60         |
| 4. Deudores varios                                                     | 10.1        | 6.111.269,66          | 1.845.147,08          | 2.381.151,25          |
| 5. Personal                                                            | 10.1        | 240.419,15            | 205.100,00            | 229.630,50            |
| 6. Activos por impuesto corriente                                      |             | 0,00                  | 150.768,12            | 0,00                  |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas                    | 13.5        | 2.917.675,77          | 0,00                  | 4.036.547,02          |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>10.1</b> | <b>2.000.000,00</b>   | <b>2.000.000,00</b>   | <b>2.000.000,00</b>   |
| 2. Credito a empresas                                                  |             | 2.000.000,00          | 2.000.000,00          | 2.000.000,00          |
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>                        | <b>10.1</b> | <b>2.000.180,30</b>   | <b>2.000.180,30</b>   | <b>6.000.180,30</b>   |
| 5. Otros activos financieros                                           |             | 2.000.180,30          | 2.000.180,30          | 6.000.180,30          |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                             | <b>10.1</b> | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           | <b>3.590,92</b>       |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>             | <b>10.1</b> | <b>15.986.083,47</b>  | <b>25.943.367,01</b>  | <b>27.254.687,49</b>  |
| 1. Tesorería                                                           |             | 15.986.083,47         | 25.943.367,01         | 27.254.687,49         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                    |             | <b>153.751.745,60</b> | <b>172.245.965,61</b> | <b>186.179.397,15</b> |

**BALANCE COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                           |             | Nota | SEMESTRAL<br>31/12/2020 | ANUAL<br>30/06/2020   | SEMESTRAL<br>31/12/2019 |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                          |             |      | <b>91.230.909,06</b>    | <b>97.780.428,97</b>  | <b>95.816.094,30</b>    |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                                         |             |      | <b>78.624.111,15</b>    | <b>84.706.712,62</b>  | <b>82.275.459,51</b>    |
| <b>I. Capital</b>                                                  | <b>12</b>   |      | <b>3.770.210,00</b>     | <b>3.770.210,00</b>   | <b>3.770.210,00</b>     |
| I. Capital escriturado                                             |             |      | 3.770.210,00            | 3.770.210,00          | 3.770.210,00            |
| <b>III. Reservas</b>                                               | <b>12</b>   |      | <b>80.936.502,62</b>    | <b>72.578.026,02</b>  | <b>72.578.026,02</b>    |
| I. Legal y estatutarias                                            |             |      | 754.042,00              | 754.042,00            | 754.042,00              |
| 2. Otras reservas                                                  |             |      | 71.860.986,48           | 63.502.509,88         | 63.502.509,88           |
| 3. Reserva de capitalización                                       |             |      | 8.321.474,14            | 8.321.474,14          | 8.321.474,14            |
| <b>VII. Resultado del ejercicio</b>                                |             |      | <b>-6.082.601,47</b>    | <b>8.358.476,60</b>   | <b>5.927.223,49</b>     |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>           | <b>18</b>   |      | <b>12.606.797,91</b>    | <b>13.073.716,35</b>  | <b>13.540.634,79</b>    |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                      |             |      | <b>29.443.097,28</b>    | <b>35.233.224,06</b>  | <b>33.033.551,10</b>    |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>                                | <b>15</b>   |      | <b>475.151,37</b>       | <b>475.151,37</b>     | <b>0,00</b>             |
| 4. Otras provisiones                                               |             |      | 475.151,37              | 475.151,37            | 0,00                    |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>                                    | <b>10.2</b> |      | <b>16.189.292,03</b>    | <b>21.823.779,35</b>  | <b>22.729.930,62</b>    |
| 2. Deudas con entidades de crédito                                 |             |      | 5.939.289,53            | 2.115.642,93          | 2.682.294,20            |
| 3. Deudas con entidades deportivas                                 |             |      | 9.949.728,50            | 19.477.175,42         | 19.704.175,42           |
| 5. Otros pasivos financieros                                       |             |      | 300.274,00              | 230.961,00            | 343.461,00              |
| <b>VI. Pasivos por impuesto diferido</b>                           | <b>13.4</b> |      | <b>12.778.653,88</b>    | <b>12.934.293,34</b>  | <b>10.303.620,48</b>    |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                         |             |      | <b>33.077.739,26</b>    | <b>39.232.312,58</b>  | <b>57.329.751,75</b>    |
| <b>II. Provisiones a corto plazo</b>                               | <b>15</b>   |      | <b>252.194,17</b>       | <b>252.194,17</b>     | <b>3.106.971,29</b>     |
| 2. Otras provisiones                                               |             |      | 252.194,17              | 252.194,17            | 3.106.971,29            |
| <b>III. Deudas a corto plazo</b>                                   | <b>10.2</b> |      | <b>4.131.804,34</b>     | <b>1.756.594,14</b>   | <b>1.424.228,93</b>     |
| 2. Deudas con entidades de crédito                                 |             |      | 1.743.004,67            | 1.129.672,78          | 1.122.443,94            |
| 5. Otros pasivos financieros                                       |             |      | 2.388.799,67            | 626.921,36            | 301.784,99              |
| <b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>10.2</b> |      | <b>93.430,32</b>        | <b>93.430,32</b>      | <b>0,00</b>             |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>           |             |      | <b>27.790.184,98</b>    | <b>36.576.749,86</b>  | <b>37.009.579,28</b>    |
| I. Anticipos de abonados y socios por cuotas                       |             |      | 3.020,86                | 6.379,25              | 0,00                    |
| 2. Deudas por compras o prestaciones de servicio                   | 10.2        |      | 4.634.922,33            | 4.530.192,82          | 5.367.750,00            |
| b) Proveedores a corto plazo                                       |             |      | 4.634.922,33            | 4.530.192,82          | 5.367.750,00            |
| 3. Deudas con entidades deportivas                                 | 10.2        |      | 15.448.485,42           | 24.196.857,50         | 20.876.313,94           |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)                    | 10.2        |      | 4.546.527,40            | 4.802.658,68          | 5.961.834,98            |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas                  | 13.5        |      | 2.874.121,26            | 3.037.505,52          | 4.799.029,28            |
| 6. Anticipos de clientes                                           | 10.2        |      | 283.107,71              | 3.156,09              | 4.651,08                |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                         | <b>10.2</b> |      | <b>810.125,45</b>       | <b>553.344,09</b>     | <b>15.788.972,25</b>    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                              |             |      | <b>153.751.745,60</b>   | <b>172.245.965,61</b> | <b>186.179.397,15</b>   |

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

|                                                                                                  | Nota          | SEMESTRAL<br>31/12/2020 | ANUAL<br>30/06/2020   | SEMESTRAL<br>31/12/2019 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                                |               |                         |                       |                         |
| <b>I. Importe neto de la cifra de negocios</b>                                                   | <b>14.1</b>   | <b>30.521.095,70</b>    | <b>62.717.643,86</b>  | <b>31.752.349,69</b>    |
| a) Ingresos por competiciones                                                                    |               | 188.021,32              | 561.480,63            | 592.940,00              |
| b) Ingresos por abonados y socios                                                                |               | 369.948,35              | 3.505.866,97          | 2.380.769,63            |
| c) Ingresos por retransmisión                                                                    |               | 23.674.999,98           | 50.058.359,04         | 24.530.755,97           |
| d) Ingresos por publicidad                                                                       |               | 5.150.873,83            | 7.472.333,32          | 3.289.861,48            |
| e) Ingresos por comercialización y otros                                                         |               | 1.137.252,22            | 1.119.603,90          | 958.022,61              |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                                                                     |               | <b>-1.050.260,29</b>    | <b>-1.346.380,45</b>  | <b>-1.035.818,16</b>    |
| b) Otros consumos y gastos externos                                                              |               | -859.723,95             | -1.356.068,14         | -1.042.646,98           |
| d) Deterioro / Reversión de deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 11            | -190.536,34             | 9.687,69              | 6.828,82                |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>                                                          |               | <b>2.465.954,22</b>     | <b>4.107.337,45</b>   | <b>2.305.424,31</b>     |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                              | 14.4.b        | 2.414.052,30            | 3.538.290,52          | 2.239.574,31            |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio                           | 18            | 51.901,92               | 569.046,93            | 65.850,00               |
| <b>6. Gastos de personal</b>                                                                     |               | <b>-30.320.590,67</b>   | <b>-50.041.361,48</b> | <b>-28.141.725,73</b>   |
| a) Sueldos y salarios plantilla deportiva                                                        | 14.2.b        | -27.485.991,87          | -44.005.079,36        | -25.340.871,24          |
| b) Sueldos y salarios personal no deportivo                                                      | 14.2.a        | -2.148.878,87           | -4.652.830,36         | -2.111.923,18           |
| c) Cargas sociales                                                                               | 14.2          | -685.719,93             | -1.383.451,76         | -688.931,31             |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>                                                            |               | <b>-6.062.143,31</b>    | <b>-16.657.586,67</b> | <b>-8.565.251,99</b>    |
| a) Servicios exteriores                                                                          |               | -2.184.401,49           | -5.654.395,86         | -2.983.463,36           |
| b) Tributos                                                                                      |               | -19.557,47              | -18.224,92            | -4.965,75               |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                    | 10.1          | 0,00                    | -215.074,75           | 67.355,15               |
| d) Desplazamientos                                                                               |               | -640.900,06             | -1.179.469,41         | -855.527,50             |
| e) Gastos de adquisición de jugadores                                                            | 14.2.b        | -2.224.475,34           | -6.652.451,92         | -3.297.659,62           |
| f) Otros gastos de gestión corriente                                                             |               | -992.808,95             | -2.937.969,81         | -1.490.990,91           |
| <b>8. Amortización del inmovilizado</b>                                                          |               | <b>-8.937.010,91</b>    | <b>-21.664.437,44</b> | <b>-11.173.254,74</b>   |
| a) Amortización derechos adquisición de jugadores                                                | 7 y 14.2.b    | -7.976.016,76           | -19.740.584,15        | -10.213.117,23          |
| b) Otras amortizaciones                                                                          | 4 y 7         | -960.994,15             | -1.923.853,29         | -960.137,51             |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>                       | <b>18</b>     | <b>622.557,90</b>       | <b>1.245.115,80</b>   | <b>622.557,90</b>       |
| <b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                              |               | <b>3.426.029,47</b>     | <b>34.834.293,46</b>  | <b>23.107.473,65</b>    |
| b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores                                              | 7 y 14.4.g    | 3.426.029,47            | 34.834.293,46         | 23.107.473,65           |
| <b>13. Otros resultados</b>                                                                      | <b>14.4.e</b> | <b>88.502,66</b>        | <b>-611.675,55</b>    | <b>-85.444,91</b>       |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                             |               | <b>-9.245.865,23</b>    | <b>12.582.948,98</b>  | <b>8.786.310,02</b>     |
| <b>14. Ingresos financieros</b>                                                                  | <b>14.4.f</b> | <b>200.644,05</b>       | <b>59.699,22</b>      | <b>28.475,42</b>        |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio                                              | 14.4.a        | 22.029,58               | 33.516,38             | 12.345,74               |
| a 1) En empresas del grupo y asociadas                                                           |               | 22.029,58               | 33.516,38             | 12.345,74               |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros                                       |               | 178.614,47              | 26.182,84             | 16.129,68               |
| b 2) De terceros                                                                                 |               | 178.614,47              | 26.182,84             | 16.129,68               |
| <b>15. Gastos financieros</b>                                                                    | <b>14.4.f</b> | <b>-72.081,37</b>       | <b>-61.727,74</b>     | <b>-207.733,30</b>      |
| b) Por deudas con terceros                                                                       |               | -72.081,37              | -61.727,74            | -207.733,30             |
| <b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>                              | <b>14.4.f</b> | <b>0,00</b>             | <b>18.547,75</b>      | <b>0,00</b>             |
| a) Cartera de negociación y otros                                                                |               | 0,00                    | 18.547,75             | 0,00                    |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                 |               | <b>128.562,68</b>       | <b>16.519,23</b>      | <b>-179.257,88</b>      |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                         |               | <b>-9.117.302,55</b>    | <b>12.599.468,21</b>  | <b>8.607.052,14</b>     |
| <b>20. Impuestos sobre beneficios</b>                                                            | <b>13.2</b>   | <b>3.034.701,08</b>     | <b>-4.240.991,61</b>  | <b>-2.679.828,65</b>    |
| <b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS</b>                                  |               | <b>-6.082.601,47</b>    | <b>8.358.476,60</b>   | <b>5.927.223,49</b>     |
| <b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                              |               | <b>-6.082.601,47</b>    | <b>8.358.476,60</b>   | <b>5.927.223,49</b>     |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                              |  | Nota |  | SEMESTRAL<br>31/12/2020 | ANUAL<br>30/06/2020 | SEMESTRAL<br>31/12/2019 |
|-------------------------------------------------------------------------|--|------|--|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS                       |  |      |  | -6.082.601,47           | 8.358.476,60        | 5.927.223,49            |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:            |  |      |  |                         |                     |                         |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO |  |      |  |                         |                     | 0,00                    |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:                     |  |      |  |                         |                     |                         |
| X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos                         |  | 18   |  | (622.557,90)            | (1.245.115,80)      | (622.557,90)            |
| XIII. Efecto impositivo                                                 |  | 13   |  | 155.639,46              | 311.278,92          | 155.639,46              |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS             |  |      |  | (466.918,44)            | (933.836,88)        | (466.918,44)            |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                                  |  |      |  | (6.549.519,91)          | 7.424.639,72        | 5.460.305,05            |

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

|                                                             | Capital<br>escriturado | Reservas             | Resultado del<br>ejercicio | Subvenciones,<br>donaciones y<br>legados recibidos | TOTAL                |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------------------------------|----------------------|
| <b>A. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2018/2019 (ANUAL)</b>     | <b>3.770.210,00</b>    | <b>51.434.670,85</b> | <b>21.143.355,17</b>       | <b>14.007.553,23</b>                               | <b>90.355.789,25</b> |
| I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2019-2020 | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| II. Ajustes por errores de la temporada 2019-2020           | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| <b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2019-2020</b>  | <b>3.770.210,00</b>    | <b>51.434.670,85</b> | <b>21.143.355,17</b>       | <b>14.007.553,23</b>                               | <b>90.355.789,25</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.                     | 0,00                   | 0,00                 | 8.358.476,60               | (933.836,88)                                       | 7.424.639,72         |
| II. Operaciones con socios o propietarios.                  | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                 | 0,00                   | 21.143.355,17        | (21.143.355,17)            | 0,00                                               | (0,00)               |
| I. Movimiento de la reserva de capitalización               | 0,00                   | 2.114.078,02         | (2.114.078,02)             | 0,00                                               | 0,00                 |
| 2. Otras variaciones                                        | 0,00                   | 19.029.277,15        | (19.029.277,15)            | 0,00                                               | 0,00                 |
| <b>C. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2019/2020 (ANUAL)</b>     | <b>3.770.210,00</b>    | <b>72.578.026,02</b> | <b>8.358.476,60</b>        | <b>13.073.716,35</b>                               | <b>97.780.428,97</b> |
| I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2020-2021 | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| II. Ajustes por errores de la temporada 2020-2021           | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2020-2021</b>  | <b>3.770.210,00</b>    | <b>72.578.026,02</b> | <b>8.358.476,60</b>        | <b>13.073.716,35</b>                               | <b>97.780.428,97</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.                     | 0,00                   | 0,00                 | (6.082.601,47)             | (466.918,44)                                       | (6.549.519,91)       |
| II. Operaciones con socios o propietarios.                  | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                 | 0,00                   | 8.358.476,60         | (8.358.476,60)             | 0,00                                               | (0,00)               |
| I. Movimiento de la reserva de capitalización               | 0,00                   | 0,00                 | 0,00                       | 0,00                                               | 0,00                 |
| 2. Otras variaciones                                        | 0,00                   | 8.358.476,60         | (8.358.476,60)             | 0,00                                               | 0,00                 |
| <b>E. SALDO FINAL A 31 DICIEMBRE DE 2020 (SEMESTRAL)</b>    | <b>3.770.210,00</b>    | <b>80.936.502,62</b> | <b>-6.082.601,47</b>       | <b>12.606.797,91</b>                               | <b>91.230.909,06</b> |



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

|                                                                       |                 | SEMESTRAL<br>31/12/2020 | ANUAL<br>30/06/2020   | SEMESTRAL<br>31/12/2019 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Nota                                                                  |                 |                         |                       |                         |
| <b>A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>        |                 |                         |                       |                         |
| <b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>                 |                 | <b>-9.117.302,55</b>    | <b>12.599.468,21</b>  | <b>8.607.052,14</b>     |
| <b>2. Ajustes al resultado.</b>                                       |                 | <b>7.283.747,20</b>     | <b>-12.638.015,12</b> | <b>-11.435.922,40</b>   |
| a) Amortización del inmovilizado (+)                                  | 4; 6.1; 6.2 y 7 | 8.937.010,91            | 21.664.437,44         | 11.173.254,74           |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                       | 10.1            | 190.536,34              | -91.003,69            | -74.183,97              |
| c) Variación de provisiones (+/-)                                     |                 | 0,00                    | 475.151,37            | 0,00                    |
| d) Imputación de subvenciones (-)                                     | 18              | -622.557,90             | -1.245.115,80         | -622.557,90             |
| e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)         |                 | -1.092.679,47           | -33.443.512,96        | -22.091.693,15          |
| g) Ingresos financieros (-)                                           |                 | -200.644,05             | -59.699,22            | -28.475,42              |
| h) Gastos financieros (+)                                             |                 | 72.081,37               | 61.727,74             | 207.733,30              |
| <b>3. Cambios en el capital corriente</b>                             |                 | <b>-3.260.130,18</b>    | <b>6.775.800,58</b>   | <b>9.959.223,02</b>     |
| a) Existencias (+/-)                                                  |                 | -925.216,53             | 229.790,06            | -24.488,34              |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)                            |                 | 17.963.738,54           | 24.163.989,36         | 13.086.068,13           |
| c) Otros activos corrientes (+/-)                                     | 10.1            | 244.907,09              | -4.760,50             | -490,10                 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                           |                 | -20.384.429,49          | -8.124.998,12         | -12.146.176,69          |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-)                                     |                 | -125.774,79             | -9.488.220,22         | 9.044.310,02            |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)                        |                 | -33.355,00              | 0,00                  | 0,00                    |
| <b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b> |                 | <b>-2.638.344,97</b>    | <b>-303.320,91</b>    | <b>-2.153.341,72</b>    |
| a) Pagos de intereses (-)                                             |                 | -72.081,37              | -61.727,74            | -32.784,83              |
| c) Cobros de intereses (+)                                            |                 | 200.644,05              | 7.284,41              | 16.129,68               |
| d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)               | 13.5            | -2.766.907,65           | -248.877,58           | -2.136.686,57           |
| <b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>        |                 | <b>-7.732.030,50</b>    | <b>6.433.932,76</b>   | <b>4.977.011,04</b>     |
| <b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>          |                 |                         |                       |                         |
| <b>6. Pagos por inversiones (-)</b>                                   |                 | <b>-7.585.011,53</b>    | <b>-22.556.260,42</b> | <b>-11.124.940,65</b>   |
| a) Empresas del grupo y asociadas.                                    | 10.1            | 0,00                    | -2.000.000,00         | -2.000.000,00           |
| b) Inmovilizado intangible.                                           | 6 y 7           | -1.091.660,00           | -8.540.000,00         | -8.005.000,00           |
| c) Inmovilizado material.                                             | 4               | -6.493.351,53           | -2.018.317,16         | -1.119.940,65           |
| e) Otros activos financieros.                                         | 10.1            | 0,00                    | -9.997.943,26         | 0,00                    |
| <b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>                               |                 | <b>922.780,00</b>       | <b>16.922.500,00</b>  | <b>7.700.000,00</b>     |
| b) Inmovilizado intangible.                                           | 7               | 820.000,00              | 12.922.500,00         | 7.700.000,00            |
| c) Inmovilizado material.                                             |                 | 102.780,00              | 0,00                  | 0,00                    |
| e) Otros activos financieros.                                         |                 | 0,00                    | 4.000.000,00          | 0,00                    |
| <b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>          |                 | <b>-6.662.231,53</b>    | <b>-5.633.760,42</b>  | <b>-3.424.940,65</b>    |
| <b>C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.</b>      |                 |                         |                       |                         |
| <b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>      |                 | <b>4.436.978,49</b>     | <b>-1.298.902,66</b>  | <b>-739.480,23</b>      |
| a) Emisión.                                                           |                 | 5.000.000,00            | 0,00                  | 0,00                    |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+).                               |                 | 5.000.000,00            | 0,00                  | 0,00                    |
| b) Devolución y amortización de                                       |                 | -563.021,51             | -1.298.902,66         | -739.480,23             |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-).                               | 10.2            | -563.021,51             | -1.115.276,23         | -555.853,80             |
| 5. Otras deudas (-).                                                  |                 | 0,00                    | -183.626,43           | -183.626,43             |
| <b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>      |                 | <b>4.436.978,49</b>     | <b>-1.298.902,66</b>  | <b>-739.480,23</b>      |
| <b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.</b>           |                 |                         |                       |                         |
| <b>E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes</b>      |                 | <b>(9.957.283,54)</b>   | <b>(498.730,32)</b>   | <b>812.590,16</b>       |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.                    | 10.1            | 25.943.367,01           | 26.442.097,33         | 26.442.097,33           |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.                       | 10.1            | 15.986.083,47           | 25.943.367,01         | 27.254.687,49           |

## REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

Notas Explicativas a 31 de diciembre de 2020. (Expresada en euros).

### I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

#### I. Constitución.

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, Don Alejo Calatayud Sempere, el día 30 de junio de 1992, mediante la transformación de la entidad Real Club Celta de Vigo, fundada el 23 de agosto de 1923, en sociedad anónima deportiva acogándose al denominado “Plan de saneamiento de los clubes de fútbol”, creado por la Ley del Deporte.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, el día 26 de febrero de 1993, en el folio 119, del libro 1218, hoja número 7073, inscripción 1ª.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-36.609.105.

La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 9319.

La sociedad tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44 y desarrolla su actividad en las siguientes instalaciones (nota 3.1 y 3.2):

- Estadio Abanca Balaídos, instalaciones en las que juega el primer equipo,
- Estadio de Barreiro, instalaciones en las que juega el equipo filial, Celta B,
- Instalaciones deportivas de A Madroa y desde noviembre de 2020 también Ciudad Deportiva Afouteza (Mos),
- Edificio Sede Príncipe (conocido como A Sede), instalaciones en las que se encuentra la Dirección General, Financiera y otras áreas de la sociedad y domicilio social y fiscal de la sociedad. Además, determinados espacios del edificio se alquilan a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., para la explotación de sus negocios (nota 9 y 10.3 y 14.4.a).

## 2. Régimen legal.

La Sociedad se rige por sus Estatutos; la Ley del Deporte, Ley 10/1990, de 15 de octubre; el R.D 1251/1999 de 16 de julio, de Sociedades Anónimas Deportivas; el R.D.L. 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la citada ley; el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables y Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre. Así como por lo establecido por la ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno y por el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

## 3. Objeto social.

El Real Club Celta de Vigo es un club de fútbol que milita en la Primera División de la Liga Profesional de fútbol de España. Su objeto social, de acuerdo con los estatutos es:

- “La participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol,
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, y
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo”.

La naturaleza de la explotación de la sociedad se corresponde con la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol, participando el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey y el equipo filial, Celta B, en la Segunda División B.

A partir del 1 de julio de 2020, la explotación de las tiendas oficiales RCCelta, tal y como se menciona en la nota 9.

#### 4. Obligación de consolidar.

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U. que no realiza actividades de ámbito deportivo (Nota 10.3), y
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de RCCelta (nota 14.4.a)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Código de Comercio, la sociedad se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad deciden formular, a partir de la temporada 2019/2020 cuentas anuales consolidadas, incluyendo dentro del perímetro de consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo.

Así mismo, la sociedad pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa de la sociedad, Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo (Calle Colón), y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Grupo Energético del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio social en México (Colonia San Román, Campeche).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS.

Los miembros del Consejo de Administración formulan estos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, R.D 1251/1999 de 16 de julio.

-El Real Decreto Legislativo 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 diciembre

- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre.

-El código de Comercio.

-Las demás disposiciones legales aplicables (en concreto el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP y los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

## 1. Imagen Fiel.

Estas notas explicativas han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

## 2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo.

Las presentes notas explicativas se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuará bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual provocada por el COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular. Entendemos que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el segundo semestre de la temporada 2020/2021 ni en la continuidad de la actividad.

Como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19 en el transcurso de la temporada 2020/2021, se ven afectados:

- Los ingresos por competiciones, dado que se están celebrando los partidos sin público.
- Los ingresos por abonados y socios, debido a que no se permite la entrada de público al estadio. Se ha lanzado una campaña de abonados especial ofreciendo la posibilidad de renovar el carné por 50 euros manteniendo todas las ventajas asociadas a su condición y que se descontará de la cuota de los suplementos que se cobren por el acceso a los partidos en cuanto se pueda volver al estadio. Esto ha supuesto una reducción de los ingresos por abonados con respecto a temporadas anteriores.
- Los ingresos por retransmisión reconocidos por la sociedad en la Temporada 2019/20 han sido objeto de corrección por valor de 2.348.505,65 euros, debido a la negociación con los operadores de TV por el COVID-19. Esto ha supuesto que las cifras comparativas correspondientes a 30 de junio de 2020 se hayan reexpresado (nota 2.3).

Durante la crisis del COVID-19 se ha puesto en marcha una serie de medidas con el fin de garantizar la protección de los empleados, proveedores y deudores:

- Dada la inversión realizada en digitalización de procesos se ha podido trabajar de forma remota,
- Se han implementado acciones necesarias para mantener la distancia de seguridad y limitar la interacción personal.

La formulación de estos estados financieros intermedios exige el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre del primer semestre de la temporada, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas a lo largo de la temporada o incluso en las siguientes temporadas. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

Vida útil de instalaciones técnicas y otro inmovilizado (Nota 3.2 y 4):

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso y en su posible deterioro por los avances tecnológicos.

Vida útil de inmovilizado intangible deportivo (Nota 3.1; 6.1 y 7):

La dirección de la sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de los jugadores, para el caso de los derechos de participación en competiciones deportivas, normalmente, en un plazo de cuatro años y para los derechos sobre activos cedidos en uso en función de la duración del contrato de cesión.

Además, en el caso de los derechos de adquisición de jugadores (nota 7), la dirección de la sociedad, al cierre de temporada realiza una valoración global de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor global de la plantilla se dota la correspondiente pérdida por deterioro.

### 3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras a 31 de diciembre de 2020, las correspondientes a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de las notas explicativas referidas a 31 de diciembre de 2020 la información referida a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.

En la temporada 2019/2020 la sociedad reconoce en el epígrafe Deudores Comerciales No Corrientes, los créditos con entidades deportivas deudoras cuyo plazo de vencimiento es superior al ciclo normal de explotación. Presentamos a efectos comparativos la información a 31 de diciembre de 2019 en la siguiente tabla:

| Epígrafe de Balance                                            | Información reexpresada<br>31/12/2019 | Información formulada<br>31/12/2019 |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| VIII. Deudores comerciales no corrientes (Activo no corriente) | 18.310.096,16                         | 0,00                                |
| III.3. Entidades deportivas deudoras (Activo Corriente)        | 24.185.587,60                         | 42.495.683,76                       |

En diciembre de 2020 el departamento económico de LaLiga solicita a los clubes la factura rectificativa correspondiente a la reducción de los ingresos por retransmisión en la temporada 2019/2020, en el caso de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. por importe de 2.348.505,65 euros. En consecuencia, se ha procedido a reexpresar la información comparativa de la cuenta de resultados de la temporada 2019/2020 (nota 2.2, 10.1 y 10.5):

|                                                                         | Información<br>reexpresada T19/20<br>30/06/2020 | Información<br>aprobada CCAA<br>30/06/2020 |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| I. c) Ingresos por retransmisión (importe neto de la cifra de negocios) | 50.058.359,04                                   | 52.406.864,69                              |
| III.3. Entidades deportivas deudoras (Activo Corriente)                 | 25.477.161,60                                   | 27.825.667,25                              |

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la sociedad, en la formulación de estos estados financieros intermedios:

#### 1. Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

##### **Inmovilizado intangible deportivo.**

Dentro de este epígrafe se incluye:

Los derechos de adquisición de jugadores se corresponden con los importes devengados por la adquisición de determinados jugadores (nacionales o extranjeros). Se incluyen todos los compromisos adquiridos por este concepto, así como los costes de agencia e intermediación que son independientes del contrato que se firma entre la sociedad y el jugador por la prestación de sus servicios. Siguiendo el criterio de la normativa aplicable, determinados activos se encuentran valorados a coste cero, ya que no existe precio de adquisición de los mismos, siendo el caso de todos los jugadores procedentes de la “cantera” de RC Celta.

La amortización de estos derechos es lineal en función del periodo de duración del contrato del jugador. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse debido a la ampliación del contrato del jugador se contabilizaran como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.



En todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de los derechos es evaluada mediante determinados procedimientos (diferencias entre valor de adquisición y valor de mercado), así como mediante la evaluación periódica del deterioro de dicho activo.

Los derechos de participación en competiciones deportivas se corresponden con los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de participación en competiciones oficiales. Para su activación, deberá provenir de una transacción onerosa y que no tenga carácter periódico. Estos derechos se amortizan de modo sistemático a lo largo de su vida útil (que entendemos es de cuatro años). En caso de descenso de categoría o pérdida del derecho de participación por cualquier motivo, se contabiliza el correspondiente deterioro de valor por el importe pendiente de amortizar.

Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos se corresponden con inversiones realizadas por la sociedad sobre terrenos o instalaciones alquilados, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Se valoran siguiendo el criterio establecido en la consulta 6 del BOICAC 77 sobre el tratamiento contable de la cesión de dominio público que supone exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación se establece que “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma:

- Exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la sociedad,
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y
- No existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención

No obstante, si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado. La sociedad utiliza el Estadio Municipal de Balaídos, el campo de fútbol de Barreiro y las instalaciones deportivas de A Madroa (nota I.I), cuya concesión de uso fue aprobada por convenio, de fecha 28 de marzo de 1992, para su utilización hasta el 16 de mayo de 2014 sin ningún tipo de contraprestación. Con fecha 30 de enero de 2009 se firma un convenio con el Concello de Vigo en el que se mantiene la autorización de uso de las instalaciones deportivas otorgadas a la sociedad y se extiende la vigencia del Convenio de 1992 hasta el año 2034.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si este fuese menor.

#### Otro inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas que cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia sociedad para sí misma, utilizando los medios de que dispone.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Los derechos de traspaso se ponen de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por el local destinado a la venta de material de propaganda y comercialización de productos de RC Celta.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada, que se considera que es de 5 años.

## 2. Inmovilizado Material.

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El edificio de la sociedad situado en la Calle del Príncipe (conocido como A Sede) (nota 1.1), cuya información se facilita con más detalle en la nota 4, se valora por su precio de adquisición, que incluye además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (tras la rehabilitación del inmueble).

La construcción de la Ciudad Deportiva RC Celta, situada en Mos, cuya información se facilita con más detalle en las notas 4 y 9 de estas notas explicativas, se valorará por su coste de producción que estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Además, se incluirá los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje.

Los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

La amortización se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por el funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

A la fecha de cierre de cada temporada, la sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

### 3. Arrendamientos.

La sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la temporada en que se devengan.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, por las instalaciones de A Sede (nota I.I) a la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

Toda la información sobre los arrendamientos operativos se facilita en la nota 9 de estas notas explicativas.

#### 4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### 5. Activos Financieros.

Los activos financieros de los que dispone la sociedad son deudores, los cuales se corresponden fundamentalmente con entidades deportivas (por la venta o cesión de jugadores) que en caso de plazo de vencimiento superior al ciclo normal de explotación se reconocen en deudores comerciales no corrientes, otros deudores por los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados e inversiones financieras (créditos a empresas el grupo, fondos de inversión a corto plazo y otros activos financieros).

Al menos al cierre de la temporada, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales.

## 6. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros incluyen la deuda con entidades de crédito y la deuda derivada de débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la sociedad (equipaje y artículos deportivos y servicios recibidos) y por la adquisición/cesión de jugadores valorándose por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

## 7. Existencias.

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

La dirección de la sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias. Al cierre de cada temporada, la sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejoras expectativas.

## 8. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

## 9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

De acuerdo con la resolución del 09 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, las obligaciones presentes de naturaleza fiscal se deriven o no de un acta de inspección, deberán ocasionar en el ejercicio en que surjan el reconocimiento de una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad deberá contabilizar una provisión en el momento que tenga una estimación de su importe, ya que el criterio de la Resolución es considerar estos pasivos contingentes como probables, aun cuando se trate de una mera propuesta de liquidación (nota 13 y 15).

Por lo tanto, y con carácter general, solo se considera contingencia y no deberá reconocerse un pasivo, cuando la Administración todavía no le haya facilitado a la sociedad importe alguno.

La sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades siendo la cabecera del Grupo fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, respetando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por la que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificara el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

## 10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan.

Los principales ingresos de la sociedad se corresponden con:

- **Ingresos por competiciones** (nota 14.1), procedentes de actos deportivos que se reconocen cuando se disputan los partidos de Liga, de Copa del Rey, UEFA, amistosos, ...
- **Ingresos por abonados y socios** (nota 14.1), se trata de los abonos y carnés que se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. A estos efectos, se realizan las periodificaciones correspondientes (nota 10.2),
- **Ingresos por retransmisión** (nota 14.1), se corresponde con los derechos audiovisuales cedidos por la retransmisión de partidos,
- **Ingresos por publicidad** (nota 14.1) se reconocen en función de lo establecido en los diferentes acuerdos de colaboración (por temporada y división) y por la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados,

- **Ingresos por comercialización** (nota 14.1), que incluye la venta de equipaje y artículos deportivos en las tiendas oficiales RC Celta y la venta de la camiseta en la campaña de abonados,
- **Ingresos accesorios y otros de gestión corriente** (incluye ingresos por el alquiler de las instalaciones, por cesión de jugadores y por derechos de formación de los mismos, ...) (nota 9 y 14.4.b), e
- **Ingresos por la venta de jugadores** (nota 7 y 14.4.g).

## 11. Indemnizaciones recibidas de una entidad aseguradora a causa de un siniestro.

Si el activo siniestrado no puede ser utilizado, debe darse de baja junto con su amortización acumulada mediante el reconocimiento de un gasto excepcional.

Si la compensación a recibir es prácticamente cierta o segura, la indemnización a recibir se debe registrar en el mismo momento en que se registre la baja del activo, circunstancia que motiva el reconocimiento del correspondiente ingreso.

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro. Sin embargo, por prudencia, la sociedad recoge la pérdida en el momento del siniestro y el ingreso en el momento del cobro.

## 12. Gastos de personal.

Los gastos de personal se adaptan y se interpretan conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

- **Gastos de personal deportivo** (plantilla deportiva), incluyendo los sueldos y salarios, la retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, seguridad social a cargo de la sociedad, primas colectivas y otros.



En la nota 14.2.b de estas notas explicativas se incorpora a los gastos de personal deportivo mencionados en el párrafo anterior, el importe de la comisión de agentes, de la amortización de los derechos de adquisición de los jugadores y el deterioro de los mismos, en caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distingue entre:

- Gastos de plantilla deportiva inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, jugadores con dorsal 1 al 25, así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Siendo la circunstancia relevante para la consideración de plantilla deportiva inscribible el hecho de que suponga un coste para la sociedad y no la vigencia del contrato en la temporada en curso.

- Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva no inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos al equipo filial, así como entrenador, segundo entrenador y preparador físico del mismo.

- **Gastos de personal no deportivo** (nota 14.2.a). Se distingue entre:
  - Personal no deportivo técnico, en el que incluimos al director deportivo, secretario técnico, médicos, delegado, fisioterapeutas y utilleros.
  - Otro personal no deportivo, en el que incluimos al resto de personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo a directores de área, personal de administración, marketing y comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones.

### 13. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para costes de reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las notas explicativas.

### 14. Subvenciones, donaciones y legados.

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en la nota 3.1 de estas notas explicativas, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

### 15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La información relativa a transacciones entre partes vinculadas se facilita en la nota 14.4.a y 20 de estas notas explicativas.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL.

### I. Análisis de movimientos.

El análisis del movimiento del inmovilizado material se muestra en las tablas adjuntas:

| 31 diciembre 2019 (01/07/2019 a 31/12/2019) |                           |                                                     |                                                   |               |
|---------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
|                                             | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso/anticipos para inmovilizado | Total         |
| <b>COSTE</b>                                |                           |                                                     |                                                   |               |
| Saldo inicial                               | 10.849.109,88             | 4.502.072,22                                        | 606.565,99                                        | 15.957.748,09 |
| Entradas                                    | 0,00                      | 127.832,09                                          | 918.063,86                                        | 1.045.895,95  |
| Bajas                                       | 0,00                      | -5.400,00                                           | 0,00                                              | -5.400,00     |
| Traspasos                                   | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                              | 0,00          |
| Saldo final                                 | 10.849.109,88             | 4.624.504,31                                        | 1.524.629,85                                      | 16.998.244,04 |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>               |                           |                                                     |                                                   |               |
| Saldo inicial                               | -225.258,65               | -2.306.195,44                                       | 0,00                                              | -2.531.454,09 |
| Entradas                                    | -81.524,22                | -227.229,23                                         | 0,00                                              | -308.753,45   |
| Bajas                                       | 0,00                      | 5.400,00                                            | 0,00                                              | 5.400,00      |
| Traspasos                                   | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                              | 0,00          |
| Saldo final                                 | -306.782,87               | -2.528.024,67                                       | 0,00                                              | -2.834.807,54 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                  |                           |                                                     |                                                   |               |
| Inicial                                     | 10.623.851,23             | 2.195.876,78                                        | 606.565,99                                        | 13.426.294,00 |
| Final                                       | 10.542.327,01             | 2.096.479,64                                        | 1.524.629,85                                      | 14.163.436,50 |

Las adiciones de inmovilizado más significativas se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva de Mos.

Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se corresponden con la baja por retirada de bienes de las instalaciones deportivas de A Madroa.

**30 junio 2020(01/01/2020 a 30/06/2020)**

|                               | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado | Total                |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                           |                                                     |                                                    |                      |
| Saldo inicial                 | <b>10.849.109,88</b>      | <b>4.624.504,31</b>                                 | <b>1.524.629,85</b>                                | <b>16.998.244,04</b> |
| Entradas                      | 0,00                      | 64.778,87                                           | 1.161.884,67                                       | <b>1.226.663,54</b>  |
| Bajas                         | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                               | <b>0,00</b>          |
| Traspasos                     | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                               | <b>0,00</b>          |
| Saldo final                   | <b>10.849.109,88</b>      | <b>4.689.283,18</b>                                 | <b>2.686.514,52</b>                                | <b>18.224.907,58</b> |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                           |                                                     |                                                    |                      |
| Saldo inicial                 | <b>-306.782,87</b>        | <b>-2.528.024,67</b>                                | <b>0,00</b>                                        | <b>-2.834.807,54</b> |
| Entradas                      | -81.524,22                | -230.324,18                                         | 0,00                                               | <b>-311.848,40</b>   |
| Bajas                         | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                               | <b>0,00</b>          |
| Traspasos                     | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                               | <b>0,00</b>          |
| Saldo final                   | <b>-388.307,09</b>        | <b>-2.758.348,85</b>                                | <b>0,00</b>                                        | <b>-3.146.655,94</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                           |                                                     |                                                    |                      |
| Inicial                       | 10.542.327,01             | 2.096.479,64                                        | 1.524.629,85                                       | <b>14.163.436,50</b> |
| Final                         | 10.460.802,79             | 1.930.934,33                                        | 2.686.514,52                                       | <b>15.078.251,64</b> |

Las adiciones de inmovilizado más significativas se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva de Mos, así como con adquisiciones de equipos informáticos, instalaciones técnicas y maquinaria.

| 31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020) |                           |                                                     |                                                    |               |
|---------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------|
|                                             | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado | Total         |
| <b>COSTE</b>                                |                           |                                                     |                                                    |               |
| Saldo inicial                               | 10.849.109,88             | 4.689.283,18                                        | 2.686.514,52                                       | 18.224.907,58 |
| Entradas                                    | 0,00                      | 747.203,68                                          | 7.506.111,30                                       | 8.253.314,98  |
| Bajas                                       | 0,00                      | -135.000,00                                         | 0,00                                               | -135.000,00   |
| Traspasos                                   | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                               | 0,00          |
| Saldo final                                 | 10.849.109,88             | 5.301.486,86                                        | 10.192.625,82                                      | 26.343.222,56 |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>               |                           |                                                     |                                                    |               |
| Saldo inicial                               | -388.307,09               | -2.758.348,85                                       | 0,00                                               | -3.146.655,94 |
| Entradas                                    | -81.524,22                | -233.836,92                                         | 0,00                                               | -315.361,14   |
| Bajas                                       | 0,00                      | 37.620,00                                           | 0,00                                               | 37.620,00     |
| Traspasos                                   | 0,00                      | 0,00                                                | 0,00                                               | 0,00          |
| Saldo final                                 | -469.831,31               | -2.954.565,77                                       | 0,00                                               | -3.424.397,08 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                  |                           |                                                     |                                                    |               |
| Inicial                                     | 10.460.802,79             | 1.930.934,33                                        | 2.686.514,52                                       | 15.078.251,64 |
| Final                                       | 10.379.278,57             | 2.346.921,09                                        | 10.192.625,82                                      | 22.918.825,48 |

Las adiciones de inmovilizado más significativas se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva de Mos, así como con adquisiciones de equipos informáticos, instalaciones técnicas y maquinaria.

La baja de instalaciones técnicas y otro inmovilizado se corresponde con la venta del minibus "A Canteira" a la Fundación Celta de Vigo.

## 2. Otra información.

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no estimamos que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar obras de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante el primer semestre de la temporada no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 7.187,44 euros de acuerdo con lo mencionado en las notas I. 3 de estas notas explicativas.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

| <b>BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS</b>       | <b>Importe a 31/12/2020</b> | <b>Importe a 30/06/2020</b> | <b>Importe a 31/12/2019</b> |
|--------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Instalaciones técnicas                     | 387.570,56                  | 387.570,56                  | 387.570,56                  |
| Maquinaria                                 | 337.858,71                  | 325.446,21                  | 290.636,21                  |
| Mobiliario                                 | 499.698,23                  | 486.294,64                  | 486.294,64                  |
| Equipos para procesos de información       | 308.263,27                  | 291.678,34                  | 282.939,12                  |
| Elementos de transporte                    | 62.455,93                   | 62.455,93                   | 62.455,93                   |
| <b>Total Bienes Totalmente Amortizados</b> | <b>1.595.846,70</b>         | <b>1.553.445,68</b>         | <b>1.509.896,46</b>         |

La sociedad tiene afecto a garantía el edificio, situado en la Calle del Príncipe, ascendiendo el importe de la deuda con garantía hipotecaria, a fecha 31 de diciembre de 2020 a 2.682.294,20 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 3.245.315,71 euros y a fecha 31 de diciembre 2019 a 3.804.738,14 euros) (nota I0.2).

La sociedad no posee bienes afectos a reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

La sociedad no ha percibido subvenciones ni donaciones relacionadas con el inmovilizado material durante el primer semestre de la temporada.

La sociedad no valora los bienes obtenidos en torneos o competiciones (trofeos).

La sociedad tiene contraídas pólizas de seguros que cubren las instalaciones deportivas y el museo de arte deportivo.

La sociedad posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 9 de estas notas explicativas.

En el caso de los inmuebles, el valor del terreno asciende a 2.784.205,40 euros y el de la construcción a 8.064.904,48 euros (mismo importe a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019).

## 5. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS.

La sociedad en los terrenos cedidos de las instalaciones deportivas realiza mejoras para adaptarlas a las necesidades deportivas, reconociendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias semestral.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

### 1. Inmovilizado intangible deportivo.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible deportivo se muestra en las tablas adjuntas:

| 31 diciembre 2019 (01/07/2019 a 31/12/2019) |                                                           |                                                              |                                    |                |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
|                                             | Derechos de participación en competiciones deportivas (1) | Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2) | Derechos sobre activos cedidos (3) | Total          |
| <b>COSTE</b>                                |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Saldo inicial                               | 265.000,00                                                | 3.759.498,25                                                 | 31.279.608,09                      | 35.304.106,34  |
| Entradas                                    | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Bajas                                       | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Traspasos                                   | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Saldo final                                 | 265.000,00                                                | 3.759.498,25                                                 | 31.279.608,09                      | 35.304.106,34  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>               |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Saldo inicial                               | -265.000,00                                               | -3.759.498,25                                                | -12.502.993,52                     | -16.527.491,77 |
| Entradas                                    | 0,00                                                      | 0,00                                                         | -630.143,46                        | -630.143,46    |
| Bajas                                       | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Traspasos                                   | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Saldo final                                 | -265.000,00                                               | -3.759.498,25                                                | -13.133.136,98                     | -17.157.635,23 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                  |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Inicial                                     | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 18.776.614,57                      | 18.776.614,57  |
| Final                                       | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 18.146.471,11                      | 18.146.471,11  |

**30 junio 2020 (01/01/2020 a 30/06/2020)**

|                               | Derechos de participación en competiciones deportivas (1) | Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2) | Derechos sobre activos cedidos (3) | Total          |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| <b>COSTE</b>                  |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Saldo inicial                 | 265.000,00                                                | 3.759.498,25                                                 | 31.279.608,09                      | 35.304.106,34  |
| Entradas                      | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Bajas                         | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Traspasos                     | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Saldo final                   | 265.000,00                                                | 3.759.498,25                                                 | 31.279.608,09                      | 35.304.106,34  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Saldo inicial                 | -265.000,00                                               | -3.759.498,25                                                | -13.133.136,98                     | -17.157.635,23 |
| Entradas                      | 0,00                                                      | 0,00                                                         | -630.143,46                        | -630.143,46    |
| Bajas                         | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Traspasos                     | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Saldo final                   | -265.000,00                                               | -3.759.498,25                                                | -13.763.280,44                     | -17.787.778,69 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Inicial                       | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 18.146.471,11                      | 18.146.471,11  |
| Final                         | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 17.516.327,65                      | 17.516.327,65  |

**31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020)**

|                               | Derechos de participación en competiciones deportivas (1) | Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2) | Derechos sobre activos cedidos (3) | Total          |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| <b>COSTE</b>                  |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Saldo inicial                 | 265.000,00                                                | 3.759.498,25                                                 | 31.279.608,09                      | 35.304.106,34  |
| Entradas                      | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Bajas                         | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Traspasos                     | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Saldo final                   | 265.000,00                                                | 3.759.498,25                                                 | 31.279.608,09                      | 35.304.106,34  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Saldo inicial                 | -265.000,00                                               | -3.759.498,25                                                | -13.763.280,44                     | -17.787.778,69 |
| Entradas                      | 0,00                                                      | 0,00                                                         | -630.143,48                        | -630.143,48    |
| Bajas                         | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Traspasos                     | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 0,00                               | 0,00           |
| Saldo final                   | -265.000,00                                               | -3.759.498,25                                                | -14.393.423,92                     | -18.417.922,17 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                                                           |                                                              |                                    |                |
| Inicial                       | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 17.516.327,65                      | 17.516.327,65  |
| Final                         | 0,00                                                      | 0,00                                                         | 16.886.184,17                      | 16.886.184,17  |



1. Los **derechos de participación en competiciones deportivas** se corresponden con los derechos de participación del equipo filial en la segunda categoría B del fútbol español.
2. Los **derechos sobre inversiones en terrenos o instalaciones cedidas** se corresponden con las obras realizadas en las instalaciones deportivas para acondicionarlas al efecto del cumplimiento de la normativa sobre seguridad y prevención en los espectáculos deportivos en aplicación del convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior.
3. Los **derechos sobre activos cedidos en uso** se derivan de:
  - a) Formalización del convenio, de fecha 30 de enero de 2009, entre la sociedad y el Concello de Vigo con relación a las instalaciones que utilizamos de Balaídos, Barreiro y A Madroa, tal y como se indica en la nota 18 de estas notas explicativas. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por la sociedad en base a una duración de 25 años (Nota 3.1).

El valor neto contable, a 31 de diciembre de 2020 asciende a 16.809.064,11 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 17.431.622,03 euros y a 31 de diciembre de 2019, ascendía a 18.054.179,93 euros).

- b) Cambio del césped del Estadio de Balaídos por importe de 151.711,40 euros.

El valor neto contable, a 31 de diciembre de 2020 asciende a 77.120,06 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 84.705,62 euros y a 31 de diciembre de 2019, asciende a 92.291,18 euros).

La sociedad considera que los bienes de inmovilizado intangible deportivo no se encuentran deteriorados.

El importe de los bienes totalmente amortizados se facilita en la siguiente tabla:

| Bienes totalmente amortizados                         | Importe a 30/12/2020 | Importe a 30/06/2020 | Importe a 30/12/2019 |
|-------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Derechos de participación en competiciones deportivas | 265.000,00           | 265.000,00           | 265.000,00           |
| Derechos sobre terrenos e inversiones cedidos         | 3.759.498,25         | 3.759.498,25         | 3.759.498,25         |
| <b>Total Bienes Totalmente Amortizados</b>            | <b>4.024.498,25</b>  | <b>4.024.498,25</b>  | <b>4.024.498,25</b>  |

## 2. Otro inmovilizado intangible.

El análisis del movimiento del otro inmovilizado intangible se muestra en las tablas adjuntas:

| 31 diciembre 2019(01/07/2019 a 31/12/2019) |                      |                           |                                        |             |
|--------------------------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------------------|-------------|
|                                            | Derechos de traspaso | Aplicaciones informáticas | Anticipos otro inmovilizado intangible | Total       |
| <b>COSTE</b>                               |                      |                           |                                        |             |
| Saldo inicial                              | 30.050,61            | 212.946,52                | 0,00                                   | 242.997,13  |
| Entradas                                   | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | 0,00        |
| Bajas                                      | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | 0,00        |
| Traspasos                                  | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | 0,00        |
| Saldo final                                | 30.050,61            | 212.946,52                | 0,00                                   | 242.997,13  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>              |                      |                           |                                        |             |
| Saldo inicial                              | -30.050,61           | -91.115,70                | 0,00                                   | -121.166,31 |
| Entradas                                   | 0,00                 | -21.240,60                | 0,00                                   | -21.240,60  |
| Bajas                                      | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | 0,00        |
| Traspasos                                  | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | 0,00        |
| Saldo final                                | -30.050,61           | -112.356,30               | 0,00                                   | -142.406,91 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                 |                      |                           |                                        |             |
| Inicial                                    | 0,00                 | 121.830,82                | 0,00                                   | 121.830,82  |
| Final                                      | 0,00                 | 100.590,22                | 0,00                                   | 100.590,22  |

**30 junio 2020(01/01/2020 a 30/06/2020)**

|                               | Derechos de traspaso | Aplicaciones informáticas | Anticipos otro inmovilizado intangible | Total              |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                      |                           |                                        |                    |
| Saldo inicial                 | <b>30.050,61</b>     | <b>212.946,52</b>         | <b>0,00</b>                            | <b>242.997,13</b>  |
| Entradas                      | 0,00                 | 5.800,00                  | 0,00                                   | <b>5.800,00</b>    |
| Bajas                         | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Traspasos                     | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Saldo final                   | <b>30.050,61</b>     | <b>218.746,52</b>         | <b>0,00</b>                            | <b>248.797,13</b>  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                      |                           |                                        |                    |
| Saldo inicial                 | <b>-30.050,61</b>    | <b>-112.356,30</b>        | <b>0,00</b>                            | <b>-142.406,91</b> |
| Entradas                      | 0,00                 | -21.723,92                | 0,00                                   | <b>-21.723,92</b>  |
| Bajas                         | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Traspasos                     | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Saldo final                   | <b>-30.050,61</b>    | <b>-134.080,22</b>        | <b>0,00</b>                            | <b>-164.130,83</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                      |                           |                                        |                    |
| Inicial                       | 0,00                 | 100.590,22                | 0,00                                   | <b>100.590,22</b>  |
| Final                         | 0,00                 | 84.666,30                 | 0,00                                   | <b>84.666,30</b>   |

**31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020)**

|                               | Derechos de traspaso | Aplicaciones informáticas | Anticipos otro inmovilizado intangible | Total              |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                      |                           |                                        |                    |
| Saldo inicial                 | <b>30.050,61</b>     | <b>218.746,52</b>         | <b>0,00</b>                            | <b>248.797,13</b>  |
| Entradas                      | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Bajas                         | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Traspasos                     | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Saldo final                   | <b>30.050,61</b>     | <b>218.746,52</b>         | <b>0,00</b>                            | <b>248.797,13</b>  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                      |                           |                                        |                    |
| Saldo inicial                 | <b>-30.050,61</b>    | <b>-134.080,22</b>        | <b>0,00</b>                            | <b>-164.130,83</b> |
| Entradas                      | 0,00                 | -15.489,53                | 0,00                                   | <b>-15.489,53</b>  |
| Bajas                         | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Traspasos                     | 0,00                 | 0,00                      | 0,00                                   | <b>0,00</b>        |
| Saldo final                   | <b>-30.050,61</b>    | <b>-149.569,75</b>        | <b>0,00</b>                            | <b>-179.620,36</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                      |                           |                                        |                    |
| Inicial                       | 0,00                 | 84.666,30                 | 0,00                                   | <b>84.666,30</b>   |
| Final                         | 0,00                 | 69.176,77                 | 0,00                                   | <b>69.176,77</b>   |

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

| Bienes totalmente amortizados              | Importe a 31/12/2020 | Importe a 30/06/2019 | Importe a 31/12/2019 |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Derechos de traspaso                       | 30.050,61            | 30.050,61            | 30.050,61            |
| Aplicaciones informáticas                  | 71.792,15            | 71.792,15            | 7.031,31             |
| <b>Total Bienes Totalmente Amortizados</b> | <b>101.842,76</b>    | <b>101.842,76</b>    | <b>37.081,92</b>     |

## 7. DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES.

El análisis del movimiento de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra en la tabla adjunta:

| DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES |                                                |                                            |                                                |
|--------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                                      | 31 diciembre 2020<br>(01/07/2020 a 31/12/2020) | 30 junio 2020<br>(01/01/2020 a 30/06/2020) | 31 diciembre 2019<br>(01/07/2019 a 31/12/2019) |
| <b>COSTE</b>                         |                                                |                                            |                                                |
| Saldo inicial                        | 90.605.000,00                                  | 100.490.000,00                             | 81.570.000,00                                  |
| Entradas                             | 3.400.000,00                                   | 1.285.000,00                               | 25.620.000,00                                  |
| Bajas                                | -7.405.000,00                                  | -11.170.000,00                             | -6.700.000,00                                  |
| Traspasos                            | 0,00                                           | 0,00                                       | 0,00                                           |
| Saldo final                          | 86.600.000,00                                  | 90.605.000,00                              | 100.490.000,00                                 |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>        |                                                |                                            |                                                |
| Saldo inicial                        | -36.435.316,77                                 | -33.379.669,66                             | -26.668.245,58                                 |
| Entradas (nota 14.2.b)               | -7.976.016,76                                  | -9.527.466,92                              | -10.213.117,23                                 |
| Bajas                                | 5.897.279,47                                   | 6.471.819,81                               | 3.501.693,15                                   |
| Traspasos                            | 0,00                                           | 0,00                                       | 0,00                                           |
| Saldo final                          | -38.514.054,06                                 | -36.435.316,77                             | -33.379.669,66                                 |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>           |                                                |                                            |                                                |
| Inicial                              | 54.169.683,23                                  | 67.110.330,34                              | 54.901.754,42                                  |
| Final                                | 48.085.945,94                                  | 54.169.683,23                              | 67.110.330,34                                  |

La información sobre las altas de los derechos de adquisición de los jugadores de forma agregada se facilita en la siguiente tabla:

| <b>Altas derechos de adquisición de jugadores</b>                                            | <b>Precio de adquisición</b> | <b>Honorarios de agencia e intermediación</b> | <b>Total derechos de adquisición jugadores</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                                                                                              |                              |                                               |                                                |
| Altas derechos de adquisición jugadores a <b>31/12/2019</b> (información agregada SEMESTRE)  | 25.155.000,00                | 465.000,00                                    | <b>25.620.000,00</b>                           |
| Altas derechos de adquisición jugadores a <b>30/06/2020</b> (información agregada TEMPORADA) | 1.285.000,00                 | 0,00                                          | <b>1.285.000,00</b>                            |
| Altas derechos de adquisición jugadores a <b>31/12/2020</b> (información agregada SEMESTRE)  | 2.500.000,00                 | 900.000,00                                    | <b>3.400.000,00</b>                            |

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, correspondientes a esta partida del activo, es de aproximadamente 5 temporadas (a 30 de junio de 2020, era de aproximadamente 5 temporadas y a 31 de diciembre de 2019, de aproximadamente 5 temporadas).

La información agregada respecto a las bajas de los derechos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

| <b>Bajas derechos de adquisición de jugadores</b>                                            | <b>Baja coste</b> | <b>Baja amortización acumulada</b> | <b>Beneficios procedentes de la baja de jugadores</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                                                              |                   |                                    |                                                       |
| Bajas derechos de adquisición jugadores a <b>31/12/2019</b> (información agregada SEMESTRE)  | 6.700.000,00      | 3.501.693,15                       | <b>23.163.710,60</b>                                  |
| Bajas derechos de adquisición jugadores a <b>30/06/2020</b> (información agregada TEMPORADA) | 11.170.000,00     | 6.471.819,81                       | <b>13.532.523,03</b>                                  |
| Bajas derechos de adquisición jugadores a <b>31/12/2020</b> (información agregada SEMESTRE)  | 7.405.000,00      | 5.897.279,47                       | <b>3.429.862,85</b>                                   |

El resultado procedente del traspaso de jugadores, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 3.426.029,47 euros (a 30 de junio de 2020, ascendió a 34.834.293,46 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 23.107.473,65 euros) (nota 14.4.g).

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores, respecto a la calificación de los mismos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se facilita en las siguientes tablas:

| <b>DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES A 31 DICIEMBRE 2019</b> |                                                                           |                                                                                  |                       |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                 | <b>Derechos de<br/>adquisición de<br/>jugadores<br/>Inscribibles LNFP</b> | <b>Derechos de<br/>adquisición de<br/>jugadores NO<br/>Inscribibles<br/>LNFP</b> | <b>TOTAL</b>          |
| <b>COSTE</b>                                                    |                                                                           |                                                                                  |                       |
| Saldo inicial                                                   | 81.495.000,00                                                             | 75.000,00                                                                        | <b>81.570.000,00</b>  |
| Entradas                                                        | 25.465.000,00                                                             | 155.000,00                                                                       | <b>25.620.000,00</b>  |
| Bajas                                                           | -6.700.000,00                                                             | 0,00                                                                             | <b>-6.700.000,00</b>  |
| Traspasos                                                       | 0,00                                                                      | 0,00                                                                             | <b>0,00</b>           |
| Saldo final                                                     | <b>100.260.000,00</b>                                                     | <b>230.000,00</b>                                                                | <b>100.490.000,00</b> |
| <b>AMORTIZACION<br/>ACUMULADA</b>                               |                                                                           |                                                                                  |                       |
| Saldo inicial                                                   | -26.646.237,07                                                            | -22.008,51                                                                       | <b>-26.668.245,58</b> |
| Entradas (nota 14.2.b)                                          | -10.190.993,31                                                            | -22.123,92                                                                       | <b>-10.213.117,23</b> |
| Bajas                                                           | 3.501.693,15                                                              | 0,00                                                                             | <b>3.501.693,15</b>   |
| Traspasos                                                       | 0,00                                                                      | 0,00                                                                             | <b>0,00</b>           |
| Saldo final                                                     | <b>-33.335.537,23</b>                                                     | <b>-44.132,43</b>                                                                | <b>-33.379.669,66</b> |
| <b>VALOR NETO<br/>CONTABLE</b>                                  |                                                                           |                                                                                  |                       |
| Inicial                                                         | <b>54.848.762,93</b>                                                      | <b>52.991,49</b>                                                                 | <b>54.901.754,42</b>  |
| Final                                                           | <b>66.924.462,77</b>                                                      | <b>185.867,57</b>                                                                | <b>67.110.330,34</b>  |

**DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES A 30 JUNIO 2020**

|                               | Derechos de adquisición de jugadores Inscribibles LNFP | Derechos de adquisición de jugadores NO Inscribibles LNFP | TOTAL                 |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>COSTE</b>                  | <b>100.260.000,00</b>                                  | <b>230.000,00</b>                                         | <b>100.490.000,00</b> |
| Saldo inicial                 | 1.250.000,00                                           | 35.000,00                                                 | 1.285.000,00          |
| Entradas                      | -11.095.000,00                                         | -75.000,00                                                | -11.170.000,00        |
| Bajas                         | 0,00                                                   | 0,00                                                      | 0,00                  |
| Traspasos                     | 0,00                                                   | 0,00                                                      | 0,00                  |
| Saldo final                   | <b>90.415.000,00</b>                                   | <b>190.000,00</b>                                         | <b>90.605.000,00</b>  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                                                        |                                                           |                       |
| Saldo inicial                 | -33.335.537,23                                         | -44.132,43                                                | -33.379.669,66        |
| Entradas (nota 15.2.b)        | -9.500.632,66                                          | -26.834,26                                                | -9.527.466,92         |
| Bajas                         | 6.436.563,43                                           | 35.256,38                                                 | 6.471.819,81          |
| Traspasos                     | 0,00                                                   | 0,00                                                      | 0,00                  |
| Saldo final                   | <b>-36.399.606,46</b>                                  | <b>-35.710,31</b>                                         | <b>-36.435.316,77</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                                                        |                                                           |                       |
| Inicial                       | 66.924.462,77                                          | 185.867,57                                                | 67.110.330,34         |
| Final                         | <b>54.015.393,54</b>                                   | <b>154.289,69</b>                                         | <b>54.169.683,23</b>  |

**DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES A 31 DICIEMBRE 2020**

|                               | Derechos de adquisición de jugadores Inscribibles LNFP | Derechos de adquisición de jugadores NO Inscribibles LNFP | TOTAL                 |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                                                        |                                                           |                       |
| Saldo inicial                 | 90.415.000,00                                          | 190.000,00                                                | <b>90.605.000,00</b>  |
| Entradas                      | 600.000,00                                             | 2.800.000,00                                              | <b>3.400.000,00</b>   |
| Bajas                         | -7.400.000,00                                          | -5.000,00                                                 | <b>-7.405.000,00</b>  |
| Traspasos                     | 0,00                                                   | 0,00                                                      | <b>0,00</b>           |
| Saldo final                   | <b>83.615.000,00</b>                                   | <b>2.985.000,00</b>                                       | <b>86.600.000,00</b>  |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b> |                                                        |                                                           |                       |
| Saldo inicial                 | -36.399.606,46                                         | -35.710,31                                                | <b>-36.435.316,77</b> |
| Entradas (nota 14.2.b)        | -7.698.732,23                                          | -277.284,53                                               | <b>-7.976.016,76</b>  |
| Bajas                         | 5.896.112,85                                           | 1.166,62                                                  | <b>5.897.279,47</b>   |
| Traspasos                     | 0,00                                                   | 0,00                                                      | <b>0,00</b>           |
| Saldo final                   | <b>-38.202.225,84</b>                                  | <b>-311.828,22</b>                                        | <b>-38.514.054,06</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    |                                                        |                                                           |                       |
| Inicial                       | 54.015.393,54                                          | 154.289,69                                                | 54.169.683,23         |
| Final                         | <b>47.958.228,71</b>                                   | <b>127.717,23</b>                                         | <b>48.085.945,94</b>  |

## 8. DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS.

Ni en el primer semestre de la temporada, ni en la temporada anterior, se han satisfecho importes en concepto de derechos de imagen de jugadores y/o técnicos.

Los contratos de cesión de derechos de imagen firmados no tienen particularidades, salvo el derecho a utilizar la imagen, nombre, ... de los respectivos jugadores y técnicos en beneficio de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

## 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

### 1. Arrendamientos operativos como arrendatario.

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 86.095,45 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 354.257,40 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 236.369,40 euros), correspondiéndose fundamentalmente con:

- **Alquiler de las instalaciones para la Ciudad Deportiva de Mos** por importe de 75.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 325.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 225.000,00 euros).

Con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca "Montes de Pereiras" para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.



Asimismo, entretanto no se concluya la modificación del planeamiento y el procedimiento de expropiación, también es objeto de este acuerdo un contrato de disposición (cesión, derecho de superficie o arrendamiento) sobre el citado terreno por un periodo de 30 años. Es decir, se firma la cesión del derecho real de superficie entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad, sobre la finca “Montes de Pereiras” con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad.

El derecho de superficie tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde el 01 de febrero de 2018. Transcurrido el plazo pactado, el derecho de superficie quedará totalmente extinguido, recuperando la comunidad, sin necesidad de previo requerimiento, la plena propiedad, libre de toda carga y gravamen, así como la plena propiedad de todas las obras, construcciones o instalaciones de estructura fija que hubiere sobre la misma, sin que proceda indemnización.

El superficiario podría desistir anticipadamente del contrato siempre que, con dos meses de antelación a la terminación del año natural, anuncie dicha voluntad a la comunidad. Únicamente podrá ser ejercitada una vez que haya abonado los dos primeros años del contrato.

La sociedad, Real Club Celta de Vigo, S.A.D., abonará la Comunidad de Montes, el siguiente canon:

- i. Tres euros por metro cuadrado, durante los dos primeros años más IVA (hasta el 18 de enero de 2020), y
- ii. Un euro por metro cuadrado a partir del tercer año en adelante más IVA (a partir del 18 de enero de 2020).

Dicho canon se abonará de forma anticipada semestralmente.

El importe de la inversión realizada sobre dichos terrenos asciende a, 31 de diciembre de 2020, a 10.192.625,82 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 2.686.514,52 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1.524.629,85 euros).

- **Alquiler de 23 plazas de garaje a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.** por importe de 10.470,72 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.844,49 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 10.387,62 euros).

- Resto arrendamientos por importe de 624,73 euros, del que no se facilita detalle por corresponderse con gastos poco significativos (a 30 de junio de 2020 ascendía a 8.412,91 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 981,78 euros).

## **2. Arrendamientos operativos como arrendador.**

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende a 139.621,12 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 488.048,70 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 281.929,67 euros) (nota 14.4.b), correspondiéndose con:

- **Alquiler de determinados espacios del edificio A Sede** (planta primera, tercera y sexta) (nota 1.1.) a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 130.512,30 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 469.831,06 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 274.546,36 euros).

Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad y la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. resuelven de mutuo acuerdo el contrato sobre arrendamiento de local y explotación de negocio de las tiendas oficiales RCCelta. Con lo que a partir del día 01 de julio, el local vuelve a ser plenamente de uso de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. No obstante, se fija un régimen transitorio de dos a tres meses, a los efectos de adaptar la tecnología y los procesos a nombre de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

- **El resto** se corresponde, fundamentalmente, con el alquiler de espacios para antenas.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 3.15, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 1. Activos financieros.

#### Activos financieros no corrientes.

El detalle del activo financiero no corriente se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                                 | Importe<br>31/12/2020 | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/2019 |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (1) | 300.000,00            | 300.000,00            | 234.610,07            |
| Otros activos financieros a largo plazo (2)                 | 32.677,80             | 25.009,80             | 25.009,80             |
| Deudores comerciales no corrientes (3)                      | 15.630.671,60         | 25.010.096,15         | 18.310.096,16         |
| <b>Total Activo Financiero No Corriente</b>                 | <b>15.963.349,40</b>  | <b>25.335.105,95</b>  | <b>18.569.716,03</b>  |

- (1) Créditos a largo plazo con empresas del grupo se corresponde íntegramente con dos préstamos participativos (por importe de 200.000,00 euros y 100.000,00 euros, respectivamente) con la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U.

Ambos préstamos participativos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020. No obstante, en caso de no existir requerimiento de devolución por parte de la sociedad, el vencimiento de los mismos se prorrogará automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2022. Aplican un tipo de interés fijo del 1,90% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuestos (0,2% del citado resultado).

A 31 de diciembre de 2019, el importe de los préstamos concedidos a empresas del grupo ascendía a 234.610,07 euros, y se correspondía íntegramente con la sociedad del grupo, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 14.4.a), de los que 100.000€ se correspondía con un préstamo participativo.

- (2) Se corresponde con depósitos y fianzas constituidas a largo plazo por importe de 32.677,80 euros (a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 el importe ascendía a 25.009,80 euros), de los que 3.421,48 euros se corresponden con la fianza por el alquiler de las plazas de garaje a Afouteza e Corazón, S.L.U.

- (3) El importe que figura en deudores comerciales no corriente se corresponde con derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados fundamentalmente, de la venta de jugadores. El vencimiento de los derechos de cobro a largo plazo con entidades deportivas deudoras se facilita en la siguiente tabla:

| <b>Vencimientos derechos de cobro relacionadas con entidades deportivas a 31 de diciembre de 2020</b> |                      |                   |                  |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------|
|                                                                                                       | <b>2022</b>          | <b>2023</b>       | <b>2024</b>      | <b>Total</b>         |
| Con entidades deportivas                                                                              | 14.868.561,60        | 668.555,00        | 93.555,00        | 15.630.671,60        |
| <b>Total</b>                                                                                          | <b>14.868.561,60</b> | <b>668.555,00</b> | <b>93.555,00</b> | <b>15.630.671,60</b> |

#### Activos financieros corrientes.

El detalle del activo financiero corriente se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

| <b>Descripción</b>                       | <b>Importe<br/>31/12/2020</b> | <b>Importe<br/>30/06/2020</b> | <b>Importe<br/>31/12/2019</b> |
|------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Abonados y socios por cuotas             | 0,00                          | 0,00                          | 40.988,42                     |
| Entidades del grupo, deudores (1)        | 438.340,07                    | 900.724,29                    | 1.030.620,45                  |
| Entidades deportivas deudoras (2)        | 17.860.132,79                 | 25.477.161,60                 | 24.185.587,60                 |
| Deudores varios (3)                      | 3.076.568,58                  | 1.845.147,08                  | 2.381.151,25                  |
| Personal                                 | 240.419,15                    | 205.100,00                    | 229.630,50                    |
| Créditos a empresas del grupo (4)        | 2.000.000,00                  | 2.000.000,00                  | 2.000.000,00                  |
| Otros activos financieros (5)            | 2.000.180,30                  | 2.000.180,30                  | 6.000.180,30                  |
| Periodificaciones a corto plazo (6)      | 0,00                          | 0,00                          | 3.590,92                      |
| Tesorería (7)                            | 15.986.083,47                 | 25.943.367,01                 | 27.254.687,49                 |
| <b>Total Activo Financiero Corriente</b> | <b>41.601.724,36</b>          | <b>58.371.680,28</b>          | <b>63.126.436,93</b>          |

- (1) El importe que figura en entidades del grupo, deudores, se corresponde con:

- a. La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 373.361,55 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 921.436,74 euros y a 31 de diciembre de 2019 el importe ascendía a 1.003.541,84 euros) (nota 14.4.a), y
- b. La Fundación Celta de Vigo por importe de 64.978,52 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de -20.712,45 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 27.078,61 euros) (nota 14.4.a).

- (2) El importe que figura en entidades deportivas deudoras se corresponde con:
- a. Derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores por importe de 19.905.668,01 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 26.494.228,48 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 21.518.798,99 euros),
  - b. Derecho de cobro ante Federaciones por importe de 89.757,09 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 349.669,81 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 0,00 euros), y
  - c. Derecho de cobro ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de -2.135.292,31 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de -1.366.736,69 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 2.666.788,61 euros). El derecho de cobro pendiente ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional tiene saldo deudor por el efecto del abono emitido en diciembre de 2020 por valor de -2.538.925,04 euros y que afecta a los derechos de retransmisión correspondientes a la temporada 2019/2020 (nota 2.3).
- (3) El importe que figura en deudores varios en el balance a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.111.269,66 euros, se corresponde fundamentalmente con:
- a. Previsión de crédito derivado del Impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2020 por importe de 3.034.701,08 euros. Este crédito registrado en el activo corriente no se corresponde con un activo financiero a corto plazo por lo que no se detalla en cuadro anterior (nota 13.2).
  - b. Derechos de cobro de los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados.
- (4) Se corresponde con un préstamo, otorgado el 26 de septiembre de 2019, a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. por importe de 2.000.000 euros con fecha de vencimiento 31 de mayo de 2021 e interés fijo del 1,90% anual (nota 14.4.a).
- (5) En otros activos financieros se incluye un fondo de inversión a corto plazo.

(6) El importe de periodificaciones a corto plazo (a 31 de diciembre de 2019) se corresponde con el importe de gastos contabilizados en el primer semestre de la temporada que se corresponden al segundo semestre de la temporada.

(7) En tesorería se incluye 5.000.000,00 euros de depósitos a plazo fijo, siendo el vencimiento de los mismos el 25 de julio de 2021, pudiendo cancelarse anticipadamente (misma situación a 30 de junio de 2020).

La sociedad no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance.

El detalle de las pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

|                           | Importe             |
|---------------------------|---------------------|
| <b>A fecha 30/06/2019</b> | <b>4.606.741,33</b> |
| Deterioro de valor        | 0,00                |
| Aplicación de deterioro   | -363.745,90         |
| <b>A fecha 31/12/2019</b> | <b>4.242.995,43</b> |
| Deterioro de valor        | 243.684,00          |
| Aplicación de deterioro   | 38.745,90           |
| <b>A fecha 30/06/2020</b> | <b>4.525.425,33</b> |
| Deterioro de valor        | 0,00                |
| Aplicación de deterioro   | 0,00                |
| <b>A fecha 31/12/2020</b> | <b>4.525.425,33</b> |

A 31 de diciembre de 2020 no se han dado de baja cuentas a cobrar por incobrables (a 30 de junio de 2020 0,00 euros, a 31 de diciembre de 2019 se han dado de baja cuentas incobrables por valor de 296.390,75 euros correspondientes a un derecho de crédito frente a la sociedad Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D. con la que, dadas las dificultades para hacer frente al mismo, la gestión concursal ofrece como vía de pago una reducción de los créditos a todos los deudores reduciendo la deuda).

La sociedad no dispone de contabilidad de coberturas.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

## 2. Pasivos financieros.

### Pasivos financieros no corrientes.

La información sobre el pasivo financiero no corriente se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

| Descripción                                          | Importe<br>31/12/2020 | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/2019 |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Deudas con entidades de crédito a largo plazo (1)    | 5.939.289,53          | 2.115.642,93          | 2.682.294,20          |
| Deudas con entidades deportivas (2)                  | 9.949.728,50          | 19.477.175,42         | 19.704.175,42         |
| Deudas relacionadas con la adquisición jugadores (2) | 280.000,00            | 185.000,00            | 297.500,00            |
| Otros pasivos financieros (3)                        | 20.274,00             | 45.961,00             | 45.961,00             |
| <b>Total Pasivo Financiero No Corriente</b>          | <b>16.189.292,03</b>  | <b>21.823.779,35</b>  | <b>22.729.930,62</b>  |

- (1) Se corresponde con tres préstamos, de los cuales dos se corresponden con préstamos hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre el edificio de la sociedad situado en la calle del Príncipe (Vigo) (nota 4), siendo las características de los mismos, las que se facilitan en las siguientes tablas:

| Descripción      |                      |             | 31/12/2020          | 30/06/2020          | 31/12/2019          |
|------------------|----------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Préstamo         | Capital              | Vencimiento | Deuda a largo plazo | Deuda a largo plazo | Deuda a largo plazo |
| Hipoteca 1       | 2.750.000,00         | 01/07/2025  | 962.499,74          | 1.099.999,76        | 1.237.499,78        |
| Hipoteca 2 (a)   | 3.400.000,00         | 30/08/2022  | 582.831,19          | 1.015.643,17        | 1.444.794,42        |
| Préstamo ICO (a) | 5.000.000,00         | 30/06/2025  | 4.393.958,60        | 0,00                | 0,00                |
| <b>Total</b>     | <b>11.150.000,00</b> |             | <b>5.939.289,53</b> | <b>2.115.642,93</b> | <b>2.682.294,20</b> |

| Descripción      |                      |             | 31/12/2020          | 30/06/2020          | 31/12/2019          |
|------------------|----------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Préstamo         | Capital              | Vencimiento | Deuda a corto plazo | Deuda a corto plazo | Deuda a corto plazo |
| Hipoteca 1       | 2.750.000,00         | 01/07/2025  | 275.000,04          | 275.000,04          | 275.000,04          |
| Hipoteca 2 (a)   | 3.400.000,00         | 30/08/2022  | 861.963,23          | 854.672,74          | 847.443,90          |
| Préstamo ICO (a) | 5.000.000,00         | 30/06/2025  | 606.041,40          | 0,00                | 0,00                |
| <b>Total</b>     | <b>11.150.000,00</b> |             | <b>1.743.004,67</b> | <b>1.129.672,78</b> | <b>1.122.443,94</b> |

- (a) Préstamo con un año de carencia.

El vencimiento en los próximos cinco años, a 31 de diciembre de 2020, se detalla en la siguiente tabla:

**Vencimiento Préstamos a 31 de diciembre de 2020**

| Préstamo     | 2021                | 2022                | 2023                | 2024                | 2025              | Años posteriores | Total               |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Préstamo (1) | 275.000,04          | 275.000,04          | 275.000,04          | 275.000,04          | 137.499,62        | 0,00             | 1.237.499,78        |
| Préstamo (2) | 861.963,23          | 582.831,19          | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00             | 1.444.794,42        |
| Préstamo (3) | 606.041,40          | 1.228.096,26        | 1.249.761,17        | 1.271.808,27        | 644.292,90        | 0,00             | 5.000.000,00        |
| <b>Total</b> | <b>1.743.004,67</b> | <b>2.085.927,49</b> | <b>1.524.761,21</b> | <b>1.546.808,31</b> | <b>781.792,52</b> | <b>0,00</b>      | <b>7.682.294,20</b> |

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2020, se detalla en la siguiente tabla:

**Vencimiento Préstamos Hipotecarios a 30 de junio de 2020**

| Préstamo     | 2020/21             | 2021/22             | 2022/23          | 2023/24           | 2024/25           | Años posteriores | Total               |
|--------------|---------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Préstamo (1) | 275.000,04          | 275.000,04          | 275.000,04       | 275.000,04        | 274.999,64        | 0,00             | 1.374.999,80        |
| Préstamo (2) | 854.672,74          | 869.315,91          | 146.327,26       | 0,00              | 0,00              | 0,00             | 1.870.315,91        |
| <b>Total</b> | <b>1.129.672,78</b> | <b>1.144.315,95</b> | <b>421.327,3</b> | <b>275.000,04</b> | <b>274.999,64</b> | <b>0,00</b>      | <b>3.245.315,71</b> |

El vencimiento en los próximos cinco años, a 31 de diciembre de 2019, se detalla en la siguiente tabla:

**Vencimiento Préstamos Hipotecarios a 31 de diciembre de 2019**

| Préstamo     | 2020                | 2021                | 2022              | 2023              | 2024              | Años posteriores  | Total               |
|--------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Préstamo (1) | 275.000,04          | 275.000,04          | 275.000,04        | 275.000,04        | 275.000,04        | 137.499,62        | 1.512.499,82        |
| Préstamo (2) | 847.443,90          | 861.963,23          | 582.831,19        | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 2.292.238,32        |
| <b>Total</b> | <b>1.122.443,94</b> | <b>1.136.963,27</b> | <b>857.831,23</b> | <b>275.000,04</b> | <b>275.000,04</b> | <b>137.499,62</b> | <b>3.804.738,14</b> |

(2) La deuda con entidades deportivas por importe de 9.949.728,50 euros (a 30 de junio de 2020 de 19.477.175,42 euros y a 31 de diciembre de 2019 por 19.704.175,42 euros) se corresponde con:

- Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 7.391.666,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 15.550.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 17.050.000,00 euros).



- Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 2.558.062,50 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 3.848.750,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 2.565.125,00 euros).
- Deuda por gastos de formación y solidaridad por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 78.425,42 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 89.050,42 euros).

La deuda relacionada con la adquisición de jugadores por importe de 280.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 de 185.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 297.500,00 euros) se corresponde con:

- Deuda con agentes por la adquisición de jugadores por importe de 280.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 135.000,00 euros y a 31 diciembre de 2019 por importe de 247.500,00 euros).
- Deuda con agentes por la venta de jugadores por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 50.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 50.000,00 euros).

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores, a 31 de diciembre de 2020, se facilita en la siguiente tabla:

| Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 31 de diciembre de 2020 |                      |               |               |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                                                                                                                      | 2022                 | 2023          | 2024          | Total                |
| Con entidades deportivas                                                                                             | 9.949.728,50         | 0,00          | 0,00          | 9.949.728,50         |
| Con la adquisición de jugadores                                                                                      | 230.000,00           | 25.000,00     | 25.000,00     | 280.000,00           |
| <b>Total</b>                                                                                                         | <b>10.179.728,50</b> | <b>25.000</b> | <b>25.000</b> | <b>10.229.728,50</b> |

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores, a 30 de junio de 2020, se facilita en la siguiente tabla:

| Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 30 de junio de 2020 |                      |                     |                  |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|----------------------|
|                                                                                                                  | 2021/22              | 2022/23             | 2023/24          | Total                |
| Con entidades deportivas                                                                                         | 11.474.675,42        | 8.002.500,00        | 0,00             | 19.477.175,42        |
| Con la adquisición de jugadores                                                                                  | 105.000,00           | 55.000,00           | 25.000,00        | 185.000,00           |
| <b>Total</b>                                                                                                     | <b>11.579.675,42</b> | <b>8.057.500,00</b> | <b>25.000,00</b> | <b>19.662.175,42</b> |

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 31 de diciembre de 2019 se facilita en la siguiente tabla:

| <b>Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 31 de diciembre de 2019</b> |                      |                     |                  |                  |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------------|
|                                                                                                                             | <b>2021</b>          | <b>2022</b>         | <b>2023</b>      | <b>2024</b>      | <b>Total</b>         |
| Con entidades deportivas                                                                                                    | 11.701.675,42        | 8.002.500,00        | 0,00             | 0,00             | 19.704.175,42        |
| Con la adquisición de jugadores                                                                                             | 192.500,00           | 55.000,00           | 25.000,00        | 25.000,00        | 297.500,00           |
| <b>Total</b>                                                                                                                | <b>11.894.175,42</b> | <b>8.057.500,00</b> | <b>25.000,00</b> | <b>25.000,00</b> | <b>20.001.675,42</b> |

- (3) El importe de otros pasivos financieros se corresponde, fundamentalmente, con las fianzas por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 9).

#### Pasivos financieros corrientes.

La información sobre el pasivo financiero corriente se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

| <b>Descripción</b>                                | <b>Importe<br/>31/12/2020</b> | <b>Importe<br/>30/06/2020</b> | <b>Importe<br/>31/12/2019</b> |
|---------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo (1) | 1.743.004,67                  | 1.129.672,78                  | 1.122.443,94                  |
| Otros pasivos financieros a corto plazo (2)       | 2.388.799,67                  | 626.921,36                    | 301.784,99                    |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (3)     | 93.430,32                     | 93.430,32                     | 0,00                          |
| Anticipos de abonados y socios por cuotas         | 3.020,86                      | 6.379,25                      | 0,00                          |
| Deudas por compras y prestaciones de servicio (4) | 4.634.922,33                  | 4.530.192,82                  | 5.367.750,00                  |
| Deudas con entidades deportivas (5)               | 15.448.485,42                 | 24.196.857,50                 | 20.876.313,94                 |
| Remuneraciones pendientes de pago (6)             | 4.546.527,40                  | 4.802.658,68                  | 5.961.834,98                  |
| Anticipos de clientes                             | 283.107,71                    | 3.156,09                      | 4.651,08                      |
| Periodificaciones a corto plazo (7)               | 810.125,45                    | 553.344,09                    | 15.788.972,25                 |
| <b>Total Pasivo Financiero Corriente</b>          | <b>29.951.423,83</b>          | <b>35.942.612,89</b>          | <b>49.423.751,18</b>          |

- (1) Se corresponde con el corto plazo de los préstamos (también mencionado en pasivos financieros a largo plazo).
- (2) El importe de otros pasivos financieros incluye, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado.
- (3) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo se corresponde con una cuenta corriente con la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U (nota 14.4.a).
- (4) En deudas por compras y prestaciones de servicio se incluyen:
  - a. Deuda con agentes relacionada con la adquisición de jugadores por importe de 797.500,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 1.307.500,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.432.500,00 euros),
  - b. Deuda con agentes relacionada con la venta de jugadores por importe de 860.649,76 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 940.473,80 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 935.473,80 euros), y
  - c. Deudas por la actividad normal de la sociedad.
- (5) El importe de las deudas a corto plazo con entidades deportivas se corresponde, con:
  - a. Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 12.168.667,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.354.574,87 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 18.250.000,00 euros),
  - b. Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 2.604.312,50 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 2.666.500,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.393.625,00 euros),
  - c. Deuda con Federaciones por importe de 34.139,87 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 330.176,22 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 125.601,10 euros),
  - d. Deuda con la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 44.000,00 euros), y

- e. Deuda por formación y solidaridad por importe de 641.366,05 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 825.606,40 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.063.087,83 euros).
- (6) Las remuneraciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se corresponden, fundamentalmente con la retribución variable estimada establecida en los contratos de la plantilla deportiva, así como indemnizaciones pendientes de pago. Las mismas se pagarán según las condiciones establecidas en el acuerdo de rescisión del contrato. A 30 de junio de 2020 las remuneraciones pendientes de pago se correspondían, fundamentalmente, con la retribución variable establecida en los contratos de la plantilla deportiva y con la retribución fija del mes de julio de los jugadores cedidos para ajustar el plazo de cesión hasta el día 19 de julio de 2020, ya que derivado de la situación de pandemia, COVID-19, se había suspendido el campeonato oficial de Liga de Primera División, decretándose su reanudación a partir del día 11 de junio de 2020 hasta el 19 de julio de 2020.
- (7) El detalle de las periodificaciones a corto plazo (nota 14.4.h) se corresponde con ingresos anticipados:
- a. A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, se corresponden, fundamentalmente, con:
    - i. Ingresos anticipados de abonados para la temporada en curso (2020/2021 y 2019/2020, respectivamente).
    - ii. A 31 de diciembre de 2019 también se incluían ingresos por abonos anuales del primer semestre del año 2020, última temporada en la que se emitían este tipo de abonos.
    - iii. Derechos de retransmisión audiovisual de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y
    - iv. Anticipos de convenios de colaboración.
  - b. A 30 de junio de 2020, se corresponden, fundamentalmente, con:
    - i. Abonos anuales del segundo semestre del año 2020, y
    - ii. Anticipos de convenios de colaboración.

El importe total del pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años, a contar desde:

- 31 de diciembre de 2020, asciende a 45.249.964,93 euros siendo el importe correspondiente al año 2021 de 32.984.308,94 euros y el importe correspondiente al año 2022 de 12.265.655,99 euros,
- 30 de junio de 2020, asciende a 51.862.873,63 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2020/2021 de 39.138.882,26 euros y el importe correspondiente a la temporada 2021/2022 de 12.723.991,37 euros.
- 31 de diciembre de 2019, asciende a 67.506.113,32 euros siendo el importe correspondiente al año 2020 de 54.474.974,63 euros y el importe correspondiente al año 2021 de 13.031.138,69 euros,

Entendiendo por pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años el pasivo corriente total aminorado en la provisión del impuesto sobre sociedades, en su caso, e incrementado en la deuda a largo plazo con vencimiento en el año 2022.

La sociedad a fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no posee deudas con características especiales (a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 tampoco poseía otras deudas con características especiales).

No se producen impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos ni en el primer semestre de la temporada ni en la temporada 2019/2020.

La sociedad posee deudas con garantía real sobre el edificio de la sociedad, situado en la Calle del Príncipe.

La sociedad no dispone de financiación cuya garantía consista en derechos de adquisición de jugadores, así como tampoco dispone de financiación que conlleve la participación en derechos sobre ingresos futuros derivados de adquisición de jugadores.

### 3. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Con fecha 26 de enero de 2016, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. constituye la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. con un capital social de 100.000 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad como socio único de Afouteza e Corazón, S.L.U. decide aumentar el capital social de la misma en la cifra de 400.000,00 euros mediante la creación de cuatrocientas mil nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a público dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

El detalle de la inversión de la sociedad en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

| Sociedad                                             | Importe<br>31/12/2020 | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/2019 |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Afouteza e Corazón, S.L.U.                           | 500.000,00            | 500.000,00            | 100.000,00            |
| <b>Total inversión en instrumentos de patrimonio</b> | <b>500.000,00</b>     | <b>500.000,00</b>     | <b>100.000,00</b>     |

La información sobre la sociedad dependiente a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| <b>AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U.</b> | <b>Datos<br/>semestrales no<br/>auditados a<br/>31/12/2020</b> | <b>Datos<br/>anuales<br/>auditados a<br/>30/06/2020</b> | <b>Datos<br/>semestrales no<br/>auditados a<br/>31/12/2019</b> |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                                   |                                                                |                                                         |                                                                |
| %                                 | 100%                                                           | 100%                                                    | 100%                                                           |
| <b>Actividad</b>                  | (I)                                                            | (I)                                                     | (I)                                                            |
| <b>Capital</b>                    | 500.000,00                                                     | 500.000,00                                              | 100.000,00                                                     |
| <b>Reservas</b>                   | -336.279,14                                                    | -91.381,50                                              | -91.381,50                                                     |
| <b>Subvenciones</b>               | 0,00                                                           | 0,00                                                    | 0,00                                                           |
| <b>Resultado ejercicio</b>        | -93.253,10                                                     | -244.897,64                                             | -51.971,57                                                     |

(I) El objeto social de dicha sociedad es la explotación de negocios del ramo de la hostelería, el alquiler y compra venta de bienes inmuebles, la organización de eventos...

Afouteza e Corazón, S.L.U., tiene domicilio social en la Calle del Príncipe 44, Vigo.

Se ha notificado a las sociedades participadas, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación en las mismas.

Las sociedades del grupo y asociadas no cotizan en bolsa y no han repartido dividendos en el último ejercicio.

Consideramos que el valor de la participación en la sociedad participada no registra deterioro, dado que, como Administrador Único de la sociedad dependiente, se considera posible revertir los resultados negativos, y se están tomando decisiones al respecto.

#### 4. Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.

El aplazamiento de pagos a proveedores no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 29.219.727,95 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 44.125.239,06 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 43.006.363,65 euros), los cuales se corresponden fundamentalmente con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 10.229.728,50 euros (a 30 de junio de 2020, el importe reconocido a largo plazo ascendía a 19.662.175,42 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 20.101.675,42 euros)(nota 10.2).

#### 5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración:

- **Impacto futuro del COVID-19:** la sociedad ha cuantificado todas las posibles pérdidas de ingresos de la temporada 2019/2020 asociadas al COVID-19. Los principales impactos de la pandemia en el primer semestre de la temporada 2020/2021 son los que se detallan a continuación:
  - Los ingresos por competiciones, dado que se han celebrado los partidos sin público.
  - Los ingresos por abonados y socios, debido a que no se permite la entrada de público al estadio, la entidad ha lanzado una campaña de abonados especial ofreciendo la posibilidad de renovar el carné por 50 euros manteniendo todas las ventajas asociadas a su condición. Esto ha supuesto una reducción de los ingresos por abonados con respecto a temporadas anteriores.
  - Los ingresos por retransmisión reconocidos por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en la Temporada 2019/20 han sido objeto de corrección por importe de 2.348.505,65 euros, lo que ha supuesto que las cifras comparativas correspondientes a 30 de junio de 2020 se hayan reexpresado (nota 2.3).

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, como el resto de la sociedad en general, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19 y el impacto que tendrá en la misma.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades liquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas, en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos o acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

## II. EXISTENCIAS.

El importe de las existencias a fecha de cierre de estos estados financieros intermedios asciende a 786.592,43 euros y se corresponde con el equipaje y artículos deportivos para uso del primer equipo y del Celta B, así como con productos de las tiendas RCCelta gestionadas por la entidad (tienda de Balaídos, tienda Príncipe, tienda Web y otros puntos de venta de la marca). A 30 de junio de 2020 ascendía a 54.895,92 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 306.315,45 euros y se correspondía únicamente con el equipaje y artículos deportivos para uso del primer equipo y del Celta B. (nota 9.2).



Al cierre de estos estados financieros intermedios, el deterioro de valor de las existencias asciende a 190.536,34 euros (a 30 de junio de 2020 la reversión del deterioro de las existencias ascendía a 9.687,69 y a 31 de diciembre de 2019 a 6.828,82 euros).

La sociedad no posee compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de ventas, así como contratos futuros relativos a las existencias, a excepción del acuerdo con nuestro proveedor habitual de equipaje deportivo y de artículos deportivos (hasta 30 de junio de 2020 teníamos compromisos firmes de venta con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.).

El importe de anticipos a proveedores asciende a 3.583,68 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 600,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 2.100,00 euros).

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

La sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones deportivas.

El método de asignación de valor utilizado por la sociedad para valorar las existencias es FIFO.

## **12. FONDOS PROPIOS.**

### Capital social.

El capital social asciende a 3.770.210,00 euros, representado por 377.021 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la trescientos setenta y siete mil veintiuno, ambas inclusive.

Todas las acciones de la sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Con fecha 07 de febrero de 1992, el Secretario de Estado- Presidente del Consejo Superior de Deportes, fija el capital social mínimo de la sociedad, para su transformación en sociedad anónima deportiva en 3.449.911,65 euros.

La parte del capital que, en su caso, es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando es igual o superior al 10%, se detalla en la siguiente tabla:

| <b>Accionista</b>                  | <b>% a<br/>31/12/2020</b> | <b>% a<br/>30/06/2020</b> | <b>% a<br/>31/12/2019</b> |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Grupo Corporativo Ges, S.L.</b> | 67,92%                    | 67,92%                    | 57,39%                    |
|                                    | <b>67,92%</b>             | <b>67,92%</b>             | <b>57,39%</b>             |

La información sobre las participaciones significativas reguladas en el artículo 10 del R.D. 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, se facilita en la siguiente tabla:

| <b>Accionista</b>                  | <b>%<br/>a 31/12/2020</b> | <b>%<br/>a 30/06/2020</b> | <b>%<br/>a 31/12/2019</b> |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Grupo Corporativo Ges, S.L.</b> | 67,92%                    | 67,92%                    | 57,39%                    |
| <b>Play Internacional BV</b>       | 0,00%                     | 0,00%                     | 8,83%                     |

#### Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinara a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

#### Reserva de capitalización.

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en los fondos propios de la entidad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción.

Uno de los requisitos que prevé la normativa del Impuesto sobre Sociedades para consolidar la reducción consiste en la necesidad de dotar una reserva por el importe de la reducción, siendo el importe, a 31 de diciembre de 2020, de 8.321.474,14 euros (a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 8.321.474,14 euros) (nota 13.1). Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

#### Otra información.

La sociedad no posee acciones propias.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización oficial.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por accionistas o propietarios.

### 13. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

#### 1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

Con fecha 28 de junio de 2018, los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades ("LIS"). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado ("El Grupo") en el cual también se integra, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

Cada sociedad integrante del Grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades de la temporada se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes al primer semestre de la temporada 2020/2021, a la temporada 2019/2020 y al primer semestre de la temporada 2019/2020 es la siguiente:

| Descripción                                                                 | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|----------------------|
|                                                                             | Aumentos                       | Disminuciones | Total                |
| <b>Temporada 2020/2021 (a 31/12/2020)</b>                                   |                                |               |                      |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                |                                |               | <b>-9.117.302,55</b> |
| <b>Diferencias Permanentes</b>                                              |                                |               |                      |
| Con origen en resultados                                                    | 1.155.914,00                   | -2.873,42     | 1.153.040,58         |
| Con origen en variaciones de patrimonio neto (nota 2.3)                     |                                | -2.348.505,65 | -2.348.505,65        |
| <b>Diferencias Temporarias</b>                                              |                                |               |                      |
| Con origen en resultados                                                    | 14.455.096,73                  | -704.879,95   | 13.750.216,78        |
| Con origen en variaciones de patrimonio neto                                |                                |               |                      |
| <b>Base Imponible Previa</b>                                                |                                |               | <b>3.437.449,16</b>  |
| <b>Reserva de Capitalización</b>                                            |                                |               | <b>-334.917,68</b>   |
| <b>Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores</b> |                                |               | <b>0,00</b>          |
| <b>Base Imponible fiscal a 31 de diciembre de 2020</b>                      |                                |               | <b>3.102.531,48</b>  |

| Descripción                                                                 | Cuenta de pérdidas y ganancias |                |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|----------------------|
|                                                                             | Aumentos                       | Disminuciones  | Total                |
| <b>Temporada 2019/2020 (a 30/06/2020)</b>                                   |                                |                |                      |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                |                                |                | <b>14.947.973,86</b> |
| <b>Diferencias Permanentes</b>                                              |                                |                |                      |
| Con origen en resultados                                                    | 2.410.305,64                   | -4.469,80      | 2.405.835,84         |
| Con origen en variaciones de patrimonio neto                                |                                |                |                      |
| <b>Diferencias Temporarias</b>                                              |                                |                |                      |
| Con origen en resultados                                                    | 13.207.604,25                  | -26.181.955,59 | -12.974.351,34       |
| Con origen en variaciones de patrimonio neto                                |                                |                |                      |
| <b>Base Imponible Previa</b>                                                |                                |                | <b>4.379.458,36</b>  |
| <b>Reserva de Capitalización</b>                                            |                                |                | <b>-405.888,79</b>   |
| <b>Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores</b> |                                |                | <b>0,00</b>          |
| <b>Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2020</b>                          |                                |                | <b>3.973.569,57</b>  |

| Descripción                                                                 | Cuenta de pérdidas y ganancias |                |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------------|
|                                                                             | Aumentos                       | Disminuciones  | Total               |
| <b>Temporada 2019/2020 (a 31/12/2019)</b>                                   |                                |                |                     |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                |                                |                | <b>8.782.000,61</b> |
| <b>Diferencias Permanentes</b>                                              |                                |                |                     |
| Con origen en resultados                                                    | 1.158.519,20                   | -2.247,11      | 1.156.272,09        |
| Con origen en variaciones de patrimonio neto                                |                                |                |                     |
| <b>Diferencias Temporarias</b>                                              |                                |                |                     |
| Con origen en resultados                                                    | 13.340.440,66                  | -17.355.606,93 | -4.015.166,27       |
| Con origen en variaciones de patrimonio neto                                |                                |                |                     |
| <b>Base Imponible Previa</b>                                                |                                |                | <b>5.923.106,43</b> |
| <b>Reserva de Capitalización</b>                                            |                                |                | <b>-587.338,20</b>  |
| <b>Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores</b> |                                |                | <b>0,00</b>         |
| <b>Base Imponible fiscal a 31 de diciembre de 2019</b>                      |                                |                | <b>5.335.768,23</b> |

#### Diferencias permanentes.

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados generadas durante el primer semestre de la temporada 2020/2021 ascendieron a un importe de 1.155.914,00 euros, correspondiéndose con gastos contabilizados por la sociedad, que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias permanentes negativas con origen en resultados generadas durante el primer semestre de la temporada 2020/2021 ascendieron a un importe de 2.873,42 euros, que se corresponden con los intereses devengados por el préstamo participativo otorgado en favor de la sociedad dependiente del Grupo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estos intereses tendrán la consideración de retribución de los fondos propios y están exentos, por lo que procedería practicar la correspondiente corrección. Por otra parte, se ha consignado como ajuste negativo un importe de 2.348.505,65 euros correspondiente al ajuste de la liquidación final de los derechos audiovisuales de la temporada 2019/2020, cuyo importe se ha visto reducido respecto del inicialmente estimado debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (nota 2.3).

### Diferencias temporarias.

Las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores y negativas con origen en el ejercicio se corresponden, respectivamente, con un aumento del resultado contable por importe de 14.455.096,73 euros (12.987.604,25 euros en la temporada anterior), y una disminución del resultado contable por importe de 443.334,64 euros (25.377.969,21 euros en la temporada anterior), motivados ambos por la aplicación del criterio de imputación temporal especial de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el apartado 4 del artículo 11 de la LIS.

No se han producido diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio (352.836,41 euros en la temporada anterior).

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores se corresponden con una minoración al resultado contable por importe de 261.545,31 euros, que se corresponde con la reversión de deterioros de crédito derivados de la posible insolvencia de deudores dotados en ejercicios anteriores (por importe de 220.000,00 euros) y con la reversión del límite del 30% de la amortización contabilizada de los elementos de inmovilizado material e inmaterial establecido para los ejercicios 2013 y 2014 por el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (por importe de 41.545,31 euros).

### Reserva de capitalización.

En aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la LIS, la Sociedad ha aplicado una reducción de 334.917,68 euros en la base imponible a 31 de diciembre de 2020 (405.888,79 euros en la temporada anterior). La sociedad ha generado en la temporada 2020/2021 derecho a aplicar una reserva de capitalización por el 10% del importe del incremento de sus fondos propios habido en el ejercicio anterior, calculado de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, esto es, por un importe total de 835.847,67. Dado que la sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal, dicho importe podrá verse modificado por su pertenencia al citado grupo. Por otra parte, la Sociedad generó en la temporada 2019/2020 un derecho a aplicar una reserva de capitalización por importe de 2.114.078,02 euros.

El importe restante de la reserva dotada en temporadas anteriores que se encuentra pendiente de aplicar a principio del periodo impositivo, se corresponde con el siguiente desglose y podrá minorar la base imponible en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre de la temporada en la que fue dotada (nota 12).

| Temporada | Importe pendiente a 31/12/2020 | Fecha límite aplicación |
|-----------|--------------------------------|-------------------------|
| 2019/2020 | 1.779.160,34                   | Temporada 2020/2021     |
| 2020/2021 | 835.847,67                     | Temporada 2022/2023     |

### Deducciones

En la temporada 2014/2015 se acreditó una deducción de 744.836,00 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, toda vez que la Sociedad acogió a dicho incentivo fiscal un 68,96% de la renta total obtenida con la transmisión de los derechos federativos de un jugador, cuyo importe ascendió a 9.000.000,00 euros

Durante dicha temporada (2014/2015), los compromisos de reinversión asociados a la deducción, que en su totalidad ascienden a 10.000.000,00 euros, se cumplieron con adiciones de inmovilizado material e intangibles por un importe total de 6.896.633,05 euros efectuadas desde junio de 2014 hasta junio de 2015, lo que supone el 68,96%, aproximadamente, de los referidos compromisos.

En la temporada 2015/2016, se acreditó una Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios adicional por importe de 335.163,63 euros, cantidad que no había sido acreditada en la temporada 2014/2015 por no haberse materializado la totalidad de los compromisos de reinversión. Los compromisos de reinversión asociados a la deducción restantes (por un importe total de 3.103.366,95 euros) se cumplieron con adiciones de inmovilizado intangible efectuadas en la temporada 2016/2017 por un importe superior, en concreto 5.000.000,00 euros, materializados en la adquisición de los derechos federativos de un jugador con fecha 15/01/2016.

El detalle de las rentas acogidas a este incentivo fiscal, así como de las fechas de las reinversiones y el importe reinvertido, se facilita en la siguiente tabla:

| A 31 diciembre de 2020 |                      |              |
|------------------------|----------------------|--------------|
| Renta acogida          | Fecha de reinversión | Importe      |
| <b>9.000.000,00€</b>   |                      |              |
|                        | 12/08/2014           | 243.013,05   |
|                        | 09/01/2015           | 1.439.000,00 |
|                        | 24/04/2015           | 5.214.620,00 |
|                        | 15/01/2016           | 3.103.366,95 |



De acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo del artículo 42 del TRLIS, en el que caso de que el elemento del inmovilizado transmitido sobre cuya renta se aplicó la deducción por reinversión, volviera a generar gastos deducibles en sede de la Sociedad se produciría una incompatibilidad en la aplicación de la deducción generada y aplicada y la posibilidad de deducir los gastos generados por dicho elemento del inmovilizado que hubiera vuelto a generar gastos deducibles. Si bien es cierto que se han adquirido los derechos federativos del mismo jugador durante el primer semestre de la temporada 2019/2020 y que se hizo una mención al respecto en la memoria de las Cuentas Anuales de la temporada 2019-2020, llegada la fecha de presentación del impuesto la sociedad ha considerado, sobre la base de un informe preparado por sus asesores, que no se encuentra en el supuesto de hecho previsto en el párrafo cuarto del apartado séptimo del artículo 42 TRLIS.

Adicionalmente, la Sociedad ha generado en los seis primeros meses de la temporada en concepto de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2002 un importe de 217.140,28 euros (825.503,59,00 euros en la temporada anterior). Se ha considerado aplicar un importe de 120.570,36 euros, correspondientes en su totalidad a la deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos generada en la temporada 2019/2020, quedando pendiente de aplicación para ejercicios futuros un importe de 637.088,18 euros correspondientes a la temporada 2019/2020 y 217.140,28 euros correspondientes a la presente temporada.

Por otro lado, en la temporada 2019/2020 se aplicó un importe de 146.549,00 euros en concepto de deducción por actividades de innovación tecnológica, generado por un proyecto que persigue la mejora de la eficiencia, calidad y productividad de la sociedad gracias a los nuevos procesos tecnológicos que facilitan la comunicación inter-modular entre los distintos departamentos relacionados con la gestión financiera, de recursos humanos, la venta de abonos y entradas para los partidos, la gestión del marketing, etc., y que, por tanto, nutren de información muy valiosa para la toma de decisiones empresariales en el resto de ámbitos.

Finalmente, según estipula la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio 2015 los contribuyentes a los que resulta de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Por consiguiente, se ha aplicado en la temporada una deducción por este concepto en un importe de 2.077,27 euros (4.370,20 euros en la temporada anterior).

## 2. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                      | Importe estimado a 31/12/2020 | Importe T2019/2020  |
|--------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Impuesto corriente- por operaciones continuadas  | 652.985,24                    | 1.921.212,26        |
| Impuesto diferido-por operaciones continuadas    | -3.687.686,32                 | 2.319.779,35        |
| <b>Total gasto por impuesto sobre sociedades</b> | <b>-3.034.701,08</b>          | <b>4.240.991,61</b> |

## 3. Activos por impuesto diferidos registrados.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de esta cuenta se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                              | Saldo inicial       | Aumentos          | Disminuciones       | Actualización tipos Ley 27/2014 | Saldo final       |
|----------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| <b>A 31 de diciembre de 2020 y a 30 de junio de 2020</b> |                     |                   |                     |                                 |                   |
| Limite amortización Ley 16/2012                          | 157.327,33          |                   | (26.221,22)         |                                 | 131.106,11        |
| Deterioro de créditos comerciales                        | 219.065,63          | 55.000,00         | (179.165,58)        |                                 | 94.900,05         |
| Reserva de capitalización                                | 141.060,59          |                   | (141.060,59)        |                                 | 0,00              |
| Crédito por deducciones a aplicar                        | 0,00                | 757.980,36        |                     |                                 | 757.980,36        |
| <b>Total activo por impuesto diferido</b>                | <b>517.453,55</b>   | <b>812.980,36</b> | <b>(342.346,39)</b> |                                 | <b>983.986,52</b> |
| <b>A 31 de diciembre de 2019</b>                         |                     |                   |                     |                                 |                   |
| Crédito por pérdidas a compensar 2011/2012               | 810.076,78          |                   | (810.076,78)        |                                 | 0,00              |
| Limite amortización Ley 16/2012                          | 220.705,69          |                   | (63.378,36)         |                                 | 157.327,33        |
| Deterioro de créditos comerciales                        | 137.815,63          | 81.250,00         |                     |                                 | 219.065,63        |
| Reserva de capitalización                                | 141.060,59          |                   |                     |                                 | 141.060,59        |
| <b>Total activo por impuesto diferido</b>                | <b>1.309.658,69</b> | <b>81.250,00</b>  | <b>(873.455,14)</b> |                                 | <b>517.453,55</b> |

#### 4. Pasivos por impuesto diferido registrados.

El detalle del saldo de los pasivos por impuesto diferidos se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                           | Importe<br>31/12/20  | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/19  |
|-------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 6.1 y 18) | 4.202.266,12         | 4.357.905,58          | 4.513.545,04         |
| Operaciones a plazo                                   | 8.576.387,76         | 8.576.387,76          | 5.790.075,44         |
| <b>Total Pasivos por impuesto diferido</b>            | <b>12.778.653,88</b> | <b>12.934.293,34</b>  | <b>10.303.620,47</b> |

#### 5. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

El detalle de otros créditos con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                                   | Importe<br>31/12/20 | Importe<br>30/06/20 | Importe<br>31/12/19 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| H.P. deudora por devolución de impuestos                      | 150.768,12          | 0,00                | 1.899.860,45        |
| H.P. pagos a cuenta                                           | 2.766.907,65        | 0,00                | 2.136.686,57        |
| <b>Total otros créditos con las Administraciones Publicas</b> | <b>2.917.675,77</b> | <b>0,00</b>         | <b>4.036.547,02</b> |

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                                 | Importe<br>31/12/20 | Importe<br>30/06/20 | Importe<br>31/12/19 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| H.P. acreedora IRPF                                         | 2.474.348,73        | 1.721.357,41        | 1.645.674,03        |
| H.P acreedora por IVA                                       | 244.907,09          | 1.164.991,61        | 3.022.668,23        |
| Seguridad Social acreedora                                  | 154.865,44          | 151.156,50          | 130.687,02          |
| <b>Total otras deudas con las Administraciones Publicas</b> | <b>2.874.121,26</b> | <b>3.037.505,52</b> | <b>4.799.029,28</b> |

#### 6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar e investigar las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación, que prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los presentes estados financieros intermedios y a sus notas explicativas.

## 14. INGRESOS Y GASTOS.

### 1. Importe neto de la cifra de negocios.

El desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

| Importe Neto de la Cifra de Negocios              | Primer<br>Semestre<br>T2020/2021 | Importe<br>Anual<br>T2019/2020 | Primer<br>Semestre<br>T2019/2020 |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| <b>Ingresos por competiciones</b>                 |                                  |                                |                                  |
| Liga                                              | 0,00                             | 582.761,42                     | 509.889,59                       |
| Copa de S.M. el Rey                               | 0,00                             | 0,00                           | 0,00                             |
| Champions League                                  | 0,00                             | -104.331,20                    | 0,00                             |
| UEFA Europa League                                | 0,00                             | 0,00                           | 0,00                             |
| Otras competiciones y partidos amistosos          | 0,00                             | 83.050,41                      | 83.050,41                        |
| Otros (reparto quinielas LNFP)                    | 188.021,32                       | 0,00                           | 0,00                             |
| <b>Total ingresos por competiciones</b>           | <b>188.021,32</b>                | <b>561.480,63</b>              | <b>592.940,00</b>                |
| <b>Ingresos por abonados y socios</b>             | <b>369.948,35</b>                | <b>3.505.866,97</b>            | <b>2.380.769,63</b>              |
| <b>Ingresos por retransmisión</b>                 | <b>23.674.999,98</b>             | <b>50.058.359,04</b>           | <b>24.530.755,97</b>             |
| <b>Ingresos por publicidad</b>                    |                                  |                                |                                  |
| Publicidad estática                               | 23.366,04                        | 58.297,23                      | 43.940,67                        |
| Publicidad dinámica                               | 5.127.507,79                     | 7.414.036,09                   | 3.245.920,81                     |
| <b>Total ingresos por publicidad</b>              | <b>5.150.873,83</b>              | <b>7.472.333,32</b>            | <b>3.289.861,48</b>              |
| <b>Ingresos por comercialización</b>              |                                  |                                |                                  |
| Ventas tiendas                                    | 1.135.875,30                     | 1.104.963,58                   | 950.514,52                       |
| Otros                                             | 1.376,92                         | 14.640,32                      | 7.508,09                         |
| <b>Total ingresos por comercialización</b>        | <b>1.137.252,22</b>              | <b>1.119.603,90</b>            | <b>958.022,61</b>                |
| <b>Total importe neto de la cifra de negocios</b> | <b>30.521.095,70</b>             | <b>62.717.643,86</b>           | <b>31.752.349,69</b>             |

## 2. Gastos de personal.

### a. Gastos de personal no deportivo.

El desglose de la partida de gastos de personal no deportivo, de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.12 de estas notas explicativas, se facilita en la siguiente tabla:

| Gastos de personal no deportivo                | Sueldos y salarios  | Seguridad social y otros | Total               |
|------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|
| <b>Primer semestre T2020/2021 (31/12/2020)</b> |                     |                          |                     |
| Personal no deportivo técnico (a)              | 585.121,90          | 96.078,26                | 681.200,16          |
| Otro personal no deportivo (b)                 | 1.563.756,97        | 279.582,99               | 1.843.339,96        |
| <b>Total</b>                                   | <b>2.148.878,87</b> | <b>375.661,25</b>        | <b>2.524.540,12</b> |
| <b>T2019/2020 (30/06/2020)</b>                 |                     |                          |                     |
| Personal no deportivo técnico (a)              | 1.132.463,00        | 175.009,33               | 1.307.472,33        |
| Otro personal no deportivo (b)                 | 3.520.367,36        | 548.419,98               | 4.068.787,34        |
| <b>Total</b>                                   | <b>4.652.830,36</b> | <b>723.429,31</b>        | <b>5.376.259,67</b> |
| <b>Primer semestre T2019/2020 (31/12/2019)</b> |                     |                          |                     |
| Personal no deportivo técnico (a)              | 575.841,86          | 88.791,21                | 664.633,07          |
| Otro personal no deportivo (b)                 | 1.536.081,32        | 290.623,18               | 1.826.704,50        |
| <b>Total</b>                                   | <b>2.111.923,18</b> | <b>379.414,39</b>        | <b>2.491.337,57</b> |

- (a) En personal no deportivo técnico se incluye: director deportivo, delegado, personal sanitario (incluye sanitarios y fisioterapeutas) y utillero.
- (b) En otro personal no deportivo se incluye al resto del personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, personal de administración, marketing, comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

### b. Gastos de plantilla deportiva.

El desglose del gasto en concepto de plantilla deportiva, distinguiendo entre gasto de plantilla deportiva inscribible en la LNFP y no inscribible en la LNFP, de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.12 de estas notas explicativas, se facilita en la siguiente tabla:

| Gasto plantilla deportiva                                                                             | Contrato Fijo | Contrato variable | Derechos imagen | Indemnizac   | Otras retribuciones | Primas colectivas | Seguridad Social | (Ingresos)/ gastos cesión | Comisiones agentes | Amort dchos adquisición (nota 7) | Deterioro/ pérdida |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|-----------------|--------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| <b>GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2019/2020 (31/12/2019)</b>    |               |                   |                 |              |                     |                   |                  |                           |                    |                                  |                    |
| Jugadores                                                                                             | 14.732.243,22 | 4.817.062,96      | 0,00            | 691.666,67   | 1.917.842,11        | 0,00              | 137.812,52       | -200.000,00               | 2.423.448,81       | 10.190.993,31                    | 56.236,95          |
| Técnicos                                                                                              | 903.598,34    | 0,00              | 0,00            | 1.277.996,96 | 0,00                | 0,00              | 23.321,18        | 0,00                      | 219.800,00         | 0,00                             | 0,00               |
| Total Plantilla Inscriptible LNFP                                                                     | 15.635.841,56 | 4.817.062,96      | 0,00            | 1.969.663,63 | 1.917.842,11        | 0,00              | 161.133,70       | -200.000,00               | 2.643.248,81       | 10.190.993,31                    | 56.236,95          |
| <b>GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2019/2020 (31/12/2019)</b> |               |                   |                 |              |                     |                   |                  |                           |                    |                                  |                    |
| Jugadores                                                                                             | 517.745,04    | 330.000,00        | 0,00            | 79.082,62    | 5.000,00            | 0,00              | 124.598,45       | 175.000,00                | 79.410,81          | 22.123,92                        | 0,00               |
| Técnicos                                                                                              | 68.633,32     | 0,00              | 0,00            | 0,00         | 0,00                | 0,00              | 23.784,77        | 0,00                      | 0,00               | 0,00                             | 0,00               |
| Total Plantilla NO Inscriptible LNFP                                                                  | 586.378,36    | 330.000,00        | 0,00            | 79.082,62    | 5.000,00            | 0,00              | 148.383,22       | 175.000,00                | 79.410,81          | 22.123,92                        | 0,00               |
| TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2019/20 primer semestre                                                    | 16.222.219,92 | 5.147.062,96      | 0,00            | 2.048.746,25 | 1.922.842,11        | 0,00              | 309.516,92       | -25.000,00                | 2.722.659,62       | 10.213.117,23                    | 56.236,95          |
| <b>Sueldos y salarios plantilla deportiva Primer Semestre T 2019/2020= 25.340.871,24 euros</b>        |               |                   |                 |              |                     |                   |                  |                           |                    |                                  |                    |

| Gasto plantilla deportiva                                                             | Contrato Fijo        | Contrato variable   | Derechos imagen | Indemnizac          | Otras retribuciones | Primas colectivas | Seguridad Social  | (Ingresos)/ gastos cesión | Comisiones agentes  | Amort dchos adquisición (nota 7) | Deterioro/ pérdida  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| <b>GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2019/2020 (30/06/2020)</b>    |                      |                     |                 |                     |                     |                   |                   |                           |                     |                                  |                     |
| Jugadores                                                                             | 32.725.917,49        | 2.304.595,07        | 0,00            | 2.317.121,22        | 1.917.842,11        | 0,00              | 317.617,29        | 2.359.293,82              | 3.253.502,05        | 19.691.625,97                    | 1.822.196,55        |
| Técnicos                                                                              | 1.660.026,92         | 58.000,00           | 0,00            | 1.277.996,96        | 0,00                | 0,00              | 48.064,02         | 0,00                      | 210.000,00          | 0,00                             | 0,00                |
| <b>Total Plantilla Inscribible LNFP</b>                                               | <b>34.385.944,41</b> | <b>2.362.595,07</b> | <b>0,00</b>     | <b>3.595.118,18</b> | <b>1.917.842,11</b> | <b>0,00</b>       | <b>365.681,31</b> | <b>2.359.293,82</b>       | <b>3.463.502,05</b> | <b>19.691.625,97</b>             | <b>1.822.196,55</b> |
| <b>GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2019/2020 (30/06/2020)</b> |                      |                     |                 |                     |                     |                   |                   |                           |                     |                                  |                     |
| Jugadores                                                                             | 1.127.436,77         | 104.000,00          | 0,00            | 315.034,50          | 5.000,00            | 0,00              | 250.465,49        | 30.000,00                 | 13.875,00           | 48.958,18                        | 39.743,62           |
| Técnicos                                                                              | 149.643,32           | 10.000,00           | 0,00            | 32.465,00           | 0,00                | 0,00              | 43.875,65         | 0,00                      | 0,00                | 0,00                             | 0,00                |
| <b>Total Plantilla NO Inscribible LNFP</b>                                            | <b>1.277.080,09</b>  | <b>114.000,00</b>   | <b>0,00</b>     | <b>347.499,50</b>   | <b>5.000,00</b>     | <b>0,00</b>       | <b>294.341,14</b> | <b>30.000,00</b>          | <b>13.875,00</b>    | <b>48.958,18</b>                 | <b>39.743,62</b>    |
| <b>TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2019/20</b>                                             | <b>35.663.024,50</b> | <b>2.476.595,07</b> | <b>0,00</b>     | <b>3.942.617,68</b> | <b>1.922.842,11</b> | <b>0,00</b>       | <b>660.022,45</b> | <b>2.389.293,82</b>       | <b>3.477.377,05</b> | <b>19.740.584,15</b>             | <b>1.861.940,17</b> |
| <b>Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2019/2020= 44.005.079,36 euros</b>        |                      |                     |                 |                     |                     |                   |                   |                           |                     |                                  |                     |



| Gasto plantilla deportiva                                                                             | Contrato Fijo        | Contrato variable   | Derechos imagen | Indemnizac          | Otras retribuciones | Primas colectivas | Seguridad Social  | (Ingresos)/ gastos cesión | Comisiones agentes  | Amort dchos adquisición (nota 7) | Deterioro/ pérdida |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------|
| <b>GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2020/2021 (31/12/2020)</b>    |                      |                     |                 |                     |                     |                   |                   |                           |                     |                                  |                    |
| Jugadores                                                                                             | 17.282.270,93        | 2.097.807,80        | 0,00            | 384.325,94          | 3.499.567,90        | 0,00              | 148.094,33        | -30.000,00                | 1.666.678,92        | 7.698.732,23                     | 0,00               |
| Técnicos                                                                                              | 635.208,80           | 0,00                | 0,00            | 1.867.623,54        | 578.947,37          | 0,00              | 27.434,22         | 0,00                      | 460.146,29          | 0,00                             | 0,00               |
| <b>Total Plantilla Inscriptible LNFP</b>                                                              | <b>17.917.479,73</b> | <b>2.097.807,80</b> | <b>0,00</b>     | <b>2.251.949,48</b> | <b>4.078.515,27</b> | <b>0,00</b>       | <b>175.528,55</b> | <b>-30.000,00</b>         | <b>2.126.825,21</b> | <b>7.698.732,23</b>              | <b>0,00</b>        |
| <b>GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2020/2021 (31/12/2020)</b> |                      |                     |                 |                     |                     |                   |                   |                           |                     |                                  |                    |
| Jugadores                                                                                             | 736.906,22           | 195.500,00          | 0,00            | 105.833,37          | 0,00                | 0,00              | 113.705,03        | 97.650,13                 | 0,00                | 277.284,53                       | 3.833,38           |
| Técnicos                                                                                              | 102.000,00           | 0,00                | 0,00            | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 20.825,10         | 0,00                      | 0,00                | 0,00                             | 0,00               |
| <b>Total Plantilla NO Inscriptible LNFP</b>                                                           | <b>838.906,22</b>    | <b>195.500,00</b>   | <b>0,00</b>     | <b>105.833,37</b>   | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>       | <b>134.530,13</b> | <b>97.650,13</b>          | <b>0,00</b>         | <b>277.284,53</b>                | <b>3.833,38</b>    |
| <b>TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2020/21 primer semestre</b>                                             | <b>18.756.385,95</b> | <b>2.293.307,80</b> | <b>0,00</b>     | <b>2.357.782,85</b> | <b>4.078.515,27</b> | <b>0,00</b>       | <b>310.058,68</b> | <b>67.650,13</b>          | <b>2.126.825,21</b> | <b>7.976.016,76</b>              | <b>3.833,38</b>    |
| <b>Sueldos y salarios plantilla deportiva Primer Semestre T 2020/2021 = 27.485.991,87 euros</b>       |                      |                     |                 |                     |                     |                   |                   |                           |                     |                                  |                    |

La sociedad para determinados jugadores cuenta con pólizas que cubren bajas por lesiones o incapacidad profesional.

El detalle de los gastos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                     | Importe<br>31/12/2020 | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/2019 |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos comisión adquisición jugadores (a)       | 2.126.825,21          | 3.477.377,05          | 2.722.659,62          |
| Gastos por cesión de jugadores                  | 97.650,13             | 3.175.074,87          | 575.000,00            |
| <b>Total gastos de adquisición de jugadores</b> | <b>2.224.475,34</b>   | <b>6.652.451,92</b>   | <b>3.297.659,62</b>   |

- (a) En los gastos por comisiones de agentes se incluyen 153.158,09 euros de gastos varios de adquisición y gastos de formación y solidaridad (a 30 de junio de 2020 por importe de 624.318,72 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 414.140,48 euros)

### 3. Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor por operaciones comerciales.

Se facilita la información en la nota 10.1 de estas notas explicativas.

### 4. Otra información.

#### a. Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas se corresponden con:

- **Créditos a empresas del grupo a largo plazo**, relativos a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 300.000,00 euros, relativos a dos préstamos participativos (a 30 de junio por el mismo importe y a 31 de diciembre de 2019 el importe de los créditos a empresas del grupo ascendía a 234.610,07 euros, de los que 100.000,00 euros se correspondían con un préstamo participativo (nota 10.1)). Supone unos ingresos financieros de 2.873,42 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 4.469,80 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 2.247,11 euros).
- **Otros activos financieros**, relativo a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje, a Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 3.421,48 euros (nota 10.1).
- **Entidades del grupo deudoras**, relativas a:

- i. La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 373.361,55 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 921.436,74 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.003.541,84 euros) por la venta de equipaje y artículos deportivos y por el alquiler de determinados espacios en la sede de la sociedad (A Sede) en la que la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. desarrolla su actividad (nota 1.1 y 10.1).

Las transacciones, se corresponden con:

- 384.377,27 euros se corresponden con la venta de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2020 por importe de 621.632,88 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 503.224,86 euros),
  - 90.326,08 euros se corresponden con ingresos por comisión por la venta de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2020 por importe de 97.705,80 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 71.859,43 euros),
  - 130.512,30 euros se corresponden con los ingresos por alquiler de diversos espacios de A Sede (nota 9.2) (a 30 de junio de 2020 por importe de 469.831,06 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 274.546,36 euros), y
  - 10.977,39 euros se corresponden con otros ingresos (a 30 de junio de 2020 por importe de 181.734,38 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 86.801,26 euros).
- ii. La Fundación Celta de Vigo, por importe de 64.978,52 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de -20.712,45 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 27.078,61 euros). El volumen de transacciones con la Fundación Celta de Vigo se corresponde con:
- 135.810,28 euros se corresponden con la venta de equipaje y artículos deportivos para categorías inferiores (a 30 de junio de 2020 por importe de 320.742,60 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 306.251,20 euros),

- 88.000,00 euros se corresponden con servicios de hospedaje en las instalaciones de la sociedad (A Sede Residencia) (a 30 de junio de 2020 por importe de 159.600,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 94.800,00 euros), y
- 1.270,54 euros se corresponden con otros ingresos que incluye abonos, sanciones y arbitrajes de categorías inferiores (a 30 de junio de 2020 por importe de 54.156,44 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 71.473,50 euros).
- Venta de minibús “A Canteira” por 97.380,00 euros (nota 4.1).

La sociedad, a 31 de diciembre de 2020, le concede a la Fundación Celta de Vigo una donación por importe de 620.400,81 euros para el fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos, así como el apoyo a la divulgación del deporte vigués a través de diversos medios (a 30 de junio de 2020 el importe de la donación concedida ascendía a 1.846.749,18 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 1.005.000,00 euros).

- **Créditos a sociedades del grupo**, se corresponde con el préstamo concedido a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. (nota 10.1 y 12). Los intereses financieros devengados por el mismo ascienden a 19.156,16 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 29.046,58 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 10.098,63 euros).
- **Otros pasivos financieros**, por importe de 18.524,00 euros relativos a las fianzas recibidas por los alquileres de la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U (a 30 de junio de 2020 por importe de 44.211,00 y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 44.211,00) (nota 10.2).
- **Deudas con empresas del grupo** por importe de 93.430,32 euros (mismo importe a 30 de junio de 2020) relativo a una cuenta corriente con Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 10.2).
- **Proveedores, empresas del grupo**, se corresponde con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 0,00 euros.
  - 10.470,72 euros se corresponden con gastos por el alquiler del aparcamiento (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.844,49 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 10.387,62 euros) (nota 9),

- 918.951,19 euros se corresponden con la adquisición de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2020 por importe de 196.059,36 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 156.991,04 euros),
- Compra de inmovilizado material por importe de 7.187,44 euros (nota 4.2).
- Otros gastos poco significativos por valor de 663,71 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 851,61 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 600,00 euros).

#### **b. Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente.**

El detalle de ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente, se facilita en la siguiente tabla:

| <b>Descripción</b>                                                     | <b>Importe<br/>31/12/2020</b> | <b>Importe<br/>30/06/2020</b> | <b>Importe<br/>31/12/2019</b> |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos por alquileres (1)                                            | 139.621,12                    | 488.048,70                    | 281.929,67                    |
| Ingresos por cesión de jugadores (2)                                   | 30.000,00                     | 785.781,05                    | 600.000,00                    |
| Ingresos por derechos de formación de jugadores (2)                    | 1.814.394,89                  | 497.685,00                    | 461.200,00                    |
| Ingresos por servicios diversos (3)                                    | 430.036,29                    | 1.766.775,77                  | 896.444,64                    |
| <b>Total ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente</b> | <b>2.414.052,30</b>           | <b>3.538.290,52</b>           | <b>2.239.574,31</b>           |

(1) El detalle de los ingresos por alquileres se facilita en la nota 9.2.

(2) El importe de los ingresos por cesión se facilita en la nota 14.2.b. En la temporada 2019/2020 se incluía el importe de los beneficios recibido de la UEFA Nations League 2018-2019 y Euro 2018 por valor de 135.781,05 euros correspondiente a la cesión de jugadores a sus respectivas selecciones.

(3) El importe de los ingresos por servicios diversos se corresponde con:

- Ingresos estancia jugadores extranjeros por importe de 250.363,60 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 1.317.349,99 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 621.712,11 euros),
- Ingresos comisión ventas por importe de 90.326,08 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 97.705,80 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 71.859,43 euros) (nota 14.4.a),

- c. Ingresos por servicios de hospedaje por importe de 88.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 159.600,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 94.800,00 euros) (nota 14.4.a), y
- d. Ingresos por explotación cantina por importe de 0,00 euros debido a que no hay público en los estadios (a 30 de junio de 2020 por importe de 60.500,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 43.000,00 euros), y
- e. Otros ingresos de gestión corriente por importe de 1.346,61 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 131.619,98 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 65.073,10 euros).

#### c. Transacciones efectuadas en moneda extranjera.

Ni en el primer semestre de la temporada 2020/2021 ni en la temporada 2019/2020 se han realizado transacciones en moneda extranjera. Tampoco hay saldos en moneda extranjera pendientes de cobro ni se registraron diferencias de cambio.

#### d. Número medio de personas empleadas a 31 de diciembre, distribuido por categorías.

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

| Desglose                        | 31/12/2020 |           | 30/06/2020 |           | 31/12/2019 |           |
|---------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                                 | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   |
| <b>Plantilla Media</b>          |            |           |            |           |            |           |
| Plantilla deportiva (jugadores) | 39         | 0         | 47         | 0         | 46         | 0         |
| Otro personal                   | 69         | 18        | 61         | 20        | 75         | 19        |
| <b>Total plantilla media</b>    | <b>108</b> | <b>18</b> | <b>108</b> | <b>20</b> | <b>121</b> | <b>19</b> |

| Desglose                         | 31/12/2020 |           | 30/06/2020 |           | 31/12/2019 |           |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                                  | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   |
| <b>Plantilla al cierre</b>       |            |           |            |           |            |           |
| Plantilla deportiva (jugadores)  | 44         | 0         | 46         | 0         | 46         | 0         |
| Otro personal                    | 65         | 19        | 65         | 19        | 70         | 19        |
| <b>Total plantilla al cierre</b> | <b>109</b> | <b>19</b> | <b>111</b> | <b>19</b> | <b>116</b> | <b>19</b> |

#### e. Gastos e ingresos excepcionales.

El detalle de gastos e ingresos excepcionales se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                   | Importe<br>31/12/2020 | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/2019 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos excepcionales (1)      | -57.427,90            | -1.039.341,39         | -85.444,91            |
| Ingresos excepcionales (2)    | 145.930,56            | 427.665,84            | 0,00                  |
| <b>Total otros resultados</b> | <b>88.502,66</b>      | <b>-611.675,55</b>    | <b>-85.444,91</b>     |

1. Los gastos excepcionales, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, se corresponden fundamentalmente con gastos extraordinarios derivados de la inundación en el estadio y del incendio en nuestras instalaciones respectivamente.

A 30 de junio de 2020 los gastos excepcionales se correspondían fundamentalmente con:

- c. El reconocimiento de la provisión a largo plazo en concepto de liquidación de trabajos ejecutados por un proveedor por importe de 475.151,37 euros (nota 15).
- d. Donaciones de material sanitario al área Sanitaria de Vigo destinadas a cubrir necesidades sanitarias existentes relacionadas con la pandemia COVID-19 por un valor económico a precio de compra de 262.335,55 euros, y
- e. Intereses de demora por importe de 174.948,47 euros, relativos al criterio conservador aplicado de regularizar la deducción por reinversión en temporadas anteriores (nota 13.1).

2. Los ingresos excepcionales a 31 de diciembre de 2020 se corresponden fundamentalmente con ingresos por lo abonados anuales del segundo semestre no devueltos, así como por indemnizaciones de seguros. Los ingresos excepcionales en la temporada 2019/2020 se correspondían con indemnizaciones, así como por indemnización seguros.

#### **f. Gastos e ingresos financieros.**

El detalle de gastos e ingresos financieros se facilita en la siguiente tabla:

| Descripción                                               | Importe<br>31/12/2020 | Importe<br>30/06/2020 | Importe<br>31/12/2019 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos financieros (1)                                    | -72.081,37            | -61.727,74            | -207.733,30           |
| Ingresos financieros (2)                                  | 200.644,05            | 59.699,22             | 28.475,42             |
| Variación valor razonable en instrumentos financieros (3) | 0,00                  | 18.547,75             | 0,00                  |
| <b>Total resultado financiero</b>                         | <b>128.562,68</b>     | <b>16.519,23</b>      | <b>-179.257,88</b>    |

(1) Los gastos financieros se corresponden fundamentalmente con:

- a. Intereses de los préstamos hipotecarios por importe de 21.490,79 euros y préstamos no hipotecarios por importe de 48.125,02 euros (a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 correspondían a intereses de los préstamos hipotecarios por importe de 56.995,92 euros y 32.784,83 euros respectivamente), y
- b. Otros gastos financieros por importe de 2.465,56 euros (a 30 de junio de 2020 el importe era de 4.731,82 euros). A 31 de diciembre de 2019 se correspondían fundamentalmente con intereses de demora por importe 174.948,47 euros.

(2) Los ingresos financieros se corresponden, fundamentalmente con intereses del préstamo concedido a la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. (nota 14.4.a) y con intereses de imposiciones bancarias y posiciones activas.

(3) A 30 de junio de 2020, la variación de valor razonable en instrumentos financieros se correspondía con el beneficio derivado del reembolso de un fondo de inversión (nota 10.1).

#### **g. Resultados procedentes de la venta de jugadores.**

El resultado procedente de la venta de jugadores, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 3.426.029,47 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 34.834.293,46 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 23.107.473,65 euros) (Nota 7).

#### **h. Periodificaciones.**

El importe de los ingresos periodificados (nota 10.2) se corresponde con:

- Convenios de colaboración y otros por importe de 1.662.154,33 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 281.966,41 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.325.878,12 euros),
- Abonos anuales por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 271.383,68 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 533.612,38 euros),
- Abonos temporada por importe de 284.171,10 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 0,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 2.136.981,77 euros).



- Ingresos de derechos audiovisuales Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de -1.136.199,98 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 0,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 11.792.499,98 euros).

**i. Ingresos por indemnizaciones estimadas o recibidas de entidades de seguros por conceptos de gastos de explotación, así como por riesgo de tipo de cambio.**

El importe de los ingresos por indemnizaciones de entidades de seguros a 31 de diciembre de 2020 asciende a 29.288,17 euros derivado de la indemnización por el incendio en nuestras instalaciones (a 30 de junio de 2020 ascendía a 373.840,15 euros, derivado, fundamentalmente, la indemnización por la lesión de jugadores y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 24.759,49 euros).

## **5. Importe neto de la cifra de negocios.**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la nota 14.1 de estas notas explicativas, siendo el ingreso más significativo el derivado de los derechos de retransmisión en el que se incluyen derechos audiovisuales y derechos radiofónicos.

En cuanto a los ingresos por publicidad y comercialización, la sociedad tiene suscrito un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego, de fecha 17 de junio de 2020 con el objetivo principal de patrocinar los equipos gallegos de alta competición, concretamente el Celta B. El importe de dicho convenio asciende a 26.510,25 euros siendo los ingresos percibidos a 31 de diciembre de 2020 de 21.208,20 euros. Este importe se encuentra pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 y se corresponde con el 80% del importe del acuerdo.

En cuanto a los ingresos por publicidad y comercialización, en la temporada 2019/2020 la sociedad tiene suscrito un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego, de fecha 22 de octubre de 2019 con el objeto principal de promover la prevención y sensibilización frente a la violencia de género en espacios deportivos por importe de 60.000 euros. A 31 de diciembre de 2019 la sociedad había cobrado el 80% del importe del acuerdo firmado entre las partes.

Con fecha 01 de septiembre de 2020 se suscribe un acuerdo de cesión con Corporación Radio e Televisión de Galicia de 2 partidos amistosos que se disputan en pretemporada. El importe de dicho acuerdo asciende a 15.000,00 euros y se encuentra cobrado a 31 de diciembre 2020.

Con fecha 08 de agosto de 2019 se suscribe un acuerdo de cesión con Corporación Radio e Televisión de Galicia, S.A., de los partidos correspondientes a XXIV edición del Memorial Quincho. El importe de dicho acuerdo asciende a 0,00 euros a 31 de diciembre de 2020. El importe de dicho acuerdo en la temporada 2019/2020 asciende a 10.000,00 euros.

Con fecha 16 de octubre de 2020 se suscribe un contrato de cesión en exclusiva con CRTVG de los derechos de los partidos de la temporada 2020/2021 del Celta B en el campeonato nacional de la Liga de segunda división B. El importe de dicho contrato asciende a:

- 45.000,00 euros por la 1ª fase. Si accede a la segunda fase para ascenso a 2ª división percibirá 3.000,00 euros.
- 20.000,00 euros por la 2ª fase.
- 10.000,00 euros por clasificarse para jugar play-off de ascenso a 2ª división.

Adicionalmente se percibirán determinadas cantidades en función de la cuota de pantalla.

Con fecha 17 de julio de 2019 se suscribe un contrato de cesión en exclusiva con Corporación Radio e Televisión de Galicia, S.A., de los derechos de los partidos de la temporada 2019/2020 del Celta B en el campeonato nacional de Liga de Segunda División B, incluidos los partidos de fase de permanencia y en la fase de ascenso. El importe de dicho contrato asciende a 60.000,00 euros, en el caso de quedar entre los ocho primeros equipos clasificados se incrementará la cantidad en 3.000,00 euros. Si se disputa la fase de ascenso a Segunda División A se incrementará la cantidad en 7.000,00 euros.

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

### a. Provisiones.

La sociedad tiene reconocidas provisiones:

- I. A largo plazo por importe de 475.151,37 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 475.151,37 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 0,00 euros) derivadas de la liquidación de trabajos ejecutados por un proveedor en virtud de la sentencia 00003/2020 y que se encuentra recurrida ante la Audiencia Provincial.
- II. A corto plazo por importe de 252.194,17 euros derivados de un litigio contra miembros del cuerpo técnico de la temporada 2017/2018 (a 31 de diciembre de 2019 además por la previsión del gasto por impuesto de sociedades por importe de 2.854.777,12 euros).

#### **b. Contingencias.**

##### **Pasivos Contingentes.**

El Órgano de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance semestral que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

##### **Activos Contingentes.**

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

Además, la sociedad posee jugadores que provienen de la “cantera” (nota 3.1) por lo que no figuran reconocidos en el balance, y en caso de venta de los mismos se reconocería como beneficio la totalidad del precio de dicha venta.

## **16. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS.**

Ni a 31 de diciembre de 2020 ni en la temporada 2019/2020, hay préstamos participativos ni deudas subordinadas.

## **17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.**

A 31 de diciembre de 2020 no hay garantías comprometidas con terceros.

El importe global de las garantías comprometidas con terceros a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, ascendían a 1.950.000 euros, y se correspondían con entidades deportivas por la adquisición de los derechos de cesión de jugadores, siendo la garantía de los mismos los derechos de retransmisión que posee la sociedad para las temporadas 2017/2018 a 2020/2021.

Los miembros del consejo de administración consideramos que el inmovilizado intangible deportivo no se encuentra deteriorado.

La sociedad, a 31 de diciembre de 2020, dispone de riesgos de firma por importe de 236.293,43 euros (a 30 de junio de 2020 el importe de riesgos de firma ascendía a 229.418,46 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 188.957,33 euros).

## 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la siguiente tabla:

| Entidad concesionaria       | Importe inicial   | Imputación resultados | Importe final        |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Concello de Vigo (I)</b> | <b>31/12/2020</b> |                       |                      |
|                             | 13.073.716,35     | 622.557,90            | <b>12.606.797,91</b> |
|                             | <b>30/06/2020</b> |                       |                      |
|                             | 13.540.634,79     | 622.557,90            | <b>13.073.716,35</b> |
|                             | <b>31/12/2019</b> |                       |                      |
|                             | 14.007.553,23     | 622.557,90            | <b>13.540.634,79</b> |

- (I) Con fecha 30 de enero de 2009 se modifica el convenio, suscrito entre el Concello de Vigo y la sociedad, por el cual se concede la autorización del uso de las instalaciones deportivas de Balaídos, Barreiro y A Madroa y se extiende la vigencia del mismo hasta el 16 de mayo de 2.034.

En dicho convenio el Concello de Vigo cede a la sociedad sin contraprestación ninguna, la explotación por si misma o por terceros, de la publicidad interior de los estadios de Balaídos, Barreiro y A Madroa (terrenos de juegos, grada y marcadores,...) durante la celebración de cualquier competición deportiva en la que intervenga o esté relacionada con la sociedad, corriendo de su cuenta los costes que suponga dicha explotación debiendo ser retirada o cubierta si así lo exige el Concello en otros eventos en los que no intervenga la sociedad. Asimismo, corresponde a la sociedad la gestión de los derechos publicitarios derivados de la imagen de sus deportistas, técnicos, símbolos... dentro de las instalaciones que es para las que se autoriza el uso.

La sociedad tiene derecho a explotar, por sí mismo, los bares y ambigús existentes en las instalaciones para las que se autoriza el uso, o que se puedan abrir en las mismas previa autorización del Concello, durante la celebración de los eventos deportivos relacionados con la sociedad.

Cualquier autorización de publicidad que concede la sociedad no puede sobrepasar la fecha 16 de mayo de 2034 y deberá ser comunicada al Concello con las circunstancias de las mismas en el momento en que se produzcan.

De acuerdo con lo mencionado se considera la cesión del derecho de uso como una subvención de carácter no monetario. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en base a una duración de 25 años.

La sociedad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

La sociedad ha tramitado subvenciones de explotación por importe de 418.052,66 euros de las que se han cobrado:

- 4.500,95 euros de una subvención de la Xunta de Galicia para el desarrollo de actividades deportivas (solicitada en la temporada 2019/2020) A 30 de junio de 2020 por importe de 5.960,73 euros.
- 47.400,97 euros de subvenciones de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo de las instalaciones deportivas (a 30 de junio de 2020 por importe de 192.727,90 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 65.850,00 euros).
- A fecha de formulación de estos estados financieros intermedios se ha solicitado la subvención de la RFEF relativa al programa cantera con valores por importe de 364.708,26 euros. A 30 de junio de 2020 nos la habían concedido por importe de 370.358,30 euros.

## **19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

La sociedad ha realizado importantes inversiones en proyectos de digitalización, así como de revisión y optimización de procesos, lo cual nos permite mantener de forma eficiente una operativa de teletrabajo que permita mantener la seguridad y la distancia interpersonal de los distintos equipos de trabajo y cuidar la salud del personal. Continuando con esta línea la sociedad sigue mejorando en el desarrollo de la plataforma Ecommerce y en la implantación de Data Warehouse. Así mismo continúa apostando por la excelencia empresarial mediante objetivos que nos permitan aumentar la oportunidad de ganar en competitividad.

En el mercado de invierno, la sociedad ha vendido jugadores y ha cedido e incorporado jugadores a través de cesiones para reforzar la plantilla del primer equipo y del filial.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a fecha 31 de diciembre de 2020 pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas notas explicativas.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del primer semestre y que dada su importancia suministramos en estas notas explicativas.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## **20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

### **1. Operaciones con partes vinculadas.**

El volumen de transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas se facilita en la nota 14.4.a.

No hay ningún tipo de vinculación entre la sociedad, la sociedad dependiente, la Fundación Celta de Vigo y los miembros del órgano de administración o accionistas principales que haya producido transacciones o compromisos onerosos, o de cualquier otra naturaleza con la sociedad, a excepción de lo mencionado en estas notas explicativas.

## 2. Remuneraciones al Órgano de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido percepción alguna por ningún concepto (en ninguna de las fechas a las que hace referencia estas notas explicativas).

La sociedad no tiene contratos de personal de alta dirección.

La sociedad tiene contratado un seguro de accidentes colectivos para los miembros del órgano de administración a lo largo de la actual temporada, siendo el importe total de las garantías contratadas tanto en caso de muerte como de invalidez absoluta por importe de 100.000,00 euros por asegurado.

Además, la sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad civil de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite por anualidad del seguro 3.000.000 euros.

El importe de ambas primas de seguros no es significativo para estas notas explicativas.

## 3. Participación de los miembros del órgano de administración en otras sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo con el deber de lealtad, establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto con el interés de la sociedad.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del R.D.1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y en el artículo 38 de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración y quienes ostentan cargos directivos en una sociedad anónima deportiva no pueden ejercer cargo alguno en otra sociedad anónima deportiva que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

## 4. Pertenencia a un grupo de sociedades.

La sociedad, tal y como se detalla en la nota 1.4 de estas notas explicativas, forma parte de un grupo internacional de sociedades siendo, por la singularidad de la actividad de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., la gestión de la misma completamente independiente del resto de sociedades del grupo.

Tal y como se menciona, en la nota 13.1 de estas notas explicativas, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 1 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad formará parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integrará, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

## 21. OTRA INFORMACIÓN.

### 1. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas, así como el número de personas empleadas a fecha de cierre, distribuido por categorías y sexo, se facilita en la nota 14.4.d.

### 2. Valores admitidos a cotización en un mercado regulado en la Unión Europea.

La sociedad no emite valores admitidos a cotización.

### 3. Acuerdos de la sociedad.

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en balance semestral o sobre los que no hayamos informado en estas notas explicativas, salvo lo relativo a los acuerdos de cesión (por incorporaciones o bajas) del mercado de invierno que tienen su reflejo en el segundo semestre de la temporada, ya que se formalizan con posterioridad a 01 de enero de 2021.

## 22. INFORMACION SEGMENTADA.

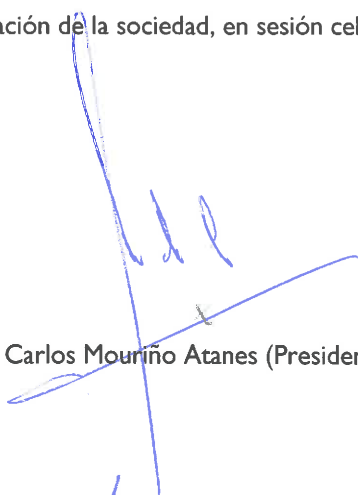
La sociedad al tratarse de una Sociedad Anónima Deportiva solo puede participar en competiciones oficiales profesionales de una sola modalidad deportiva, en este caso del fútbol (de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley del Deporte).

En cuanto a las secciones deportivas de las que dispone la sociedad son el primer equipo (que milita en Primera División) y el Celta B (que milita en Segunda División B), siendo los datos más representativos de esta última;

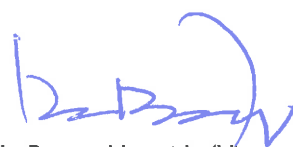


- Gastos en concepto de plantilla deportiva no inscribible LNFP (nota 14.2.b),
- Derechos de arbitraje por importe de 6.595,80 euros (a 30 de junio de 2020 el importe de derechos de arbitraje ascendía a 21.045,89 euros y a 31 de diciembre de 2020 a 12.042,23 euros),
- Gastos de desplazamiento por importe de 21.082,90 euros (a 30 de junio de 2020 el gasto de desplazamiento ascendía a 55.394,91 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 33.444,21 euros).
- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas, ...) por importe de 5.550,00 euros (a 30 de junio de 2020 el importe de otros gastos ascendía a 15.715,00 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 9.559,00 euros).
- Ingresos publico por importe de 0,00 euros debido a que no se admite público (a 30 de junio de 2020 el importe de ingresos publico ascendía a 4.669,43 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 3.194,23 euros).
- Ingresos por publicidad y comercialización (nota 14.5).

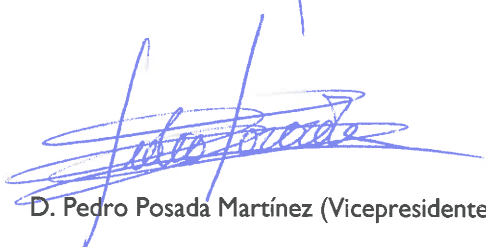
Los estados financieros intermedios han sido formulados por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.



D. Manuel Carlos Mourinho Atanes (Presidente)



D. Ricardo Barros Hermida (Vicepresidente)



D. Pedro Posada Martínez (Vicepresidente)



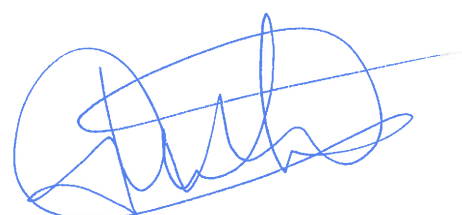
Dña. Carmen Avendaño Otero (Consejera)



D. Primitivo Ferro Ribadulla (Consejero)



D. Jose Fernando Rodilla Martinez (Consejero)



D. Maria Jose Taboas Cabral (Consejera)



# RC Celta

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.  
Informe de Gestión Intermedio  
a 31 de diciembre de 2020

## REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

### Informe de Gestión Intermedio correspondiente a 31 de diciembre de 2020

#### 1. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro.

El inicio de la temporada 2020/2021 sigue la senda de la temporada 2019/2020 en lo que a la pandemia sanitaria y su impacto económico se refiere.

El impacto del COVID-19 en nuestra actividad está suponiendo una disminución de la cifra de negocio, una reducción en los beneficios del traspaso de jugadores, derivada de la situación financiera por la que atraviese buena parte del sector. Esto nos hace dedicar una parte de nuestros esfuerzos en dar seguimiento a la posible insolvencia de clientes, entidades deportivas deudoras, así como la búsqueda de nuevos canales de financiación (como pueden ser las ayudas o subvenciones).

Todo ello hace que trabajemos y dediquemos una gran parte de nuestros esfuerzos en la búsqueda de valor añadido estratégico a través de la excelencia empresarial (mediante gestión de procesos, mejora continua...), transparencia a través de nuestra página web, hincapié en el enfoque tecnológico y digital, cuestiones sociales y del personal, así como de responsabilidad social y ética empresarial.

#### 2. Acontecimientos posteriores al cierre.

La sociedad ha realizado importantes inversiones en proyectos de digitalización, así como de revisión y optimización de procesos, lo cual nos permite mantener de forma eficiente una operativa de teletrabajo que permita mantener la seguridad y la distancia interpersonal de los distintos equipos de trabajo y cuidar la salud del personal. Continuando con esta línea la sociedad sigue mejorando en el desarrollo de la plataforma Ecommerce y en la implantación de Data Warehouse. Así mismo continúa apostando por la excelencia empresarial mediante objetivos que nos permitan aumentar la oportunidad de ganar en competitividad.

En el mercado de invierno, la sociedad ha vendido jugadores y ha cedido e incorporado jugadores a través de cesiones para reforzar la plantilla del primer equipo y del filial.

A la fecha de formulación del informe de gestión intermedio no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a fecha 31 de diciembre de 2020 pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estos estados financieros intermedios y en su informe de gestión.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del primer semestre y que dada su importancia suministramos en el informe de gestión intermedio.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### 3. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La sociedad, dentro de su estrategia de investigación, desarrollo e innovación, venía utilizando de forma habitual soluciones innovadoras aplicadas al ámbito deportivo. A lo largo del primer semestre de la temporada 2020/2021 la estrategia de innovación se ha trasladado a otros ámbitos, apostando por conformar un ecosistema de innovación abierta dentro de sus diferentes áreas y apoyado en la colaboración con terceros, mediante la implantación de un nuevo Ecommerce y la implementación de un sistema para asistencia a la Junta de Accionistas online.

Desde el prisma organizativo, la sociedad empezó su apuesta por la innovación implantando un sistema de digitalización con el objetivo de llegar a tener papel cero, soportando todos sus procesos en sistemas de digitalización certificados y soportados por firma electrónica certificada y biométrica. En un segundo paso en su estrategia de tecnificación ha iniciado un proceso para convertirse en una sociedad impulsada por el dato, con sistemas de analítica de dato avanzados, mediante la implementación de Data warehouse, con unificación de clientes de todos los sistemas de origen.

Además, dentro de su cultura de innovación colaborativa y abierta, ha puesto en marcha el proyecto CeltaLab I 923, que busca apoyar a start-ups centradas en generar nuevos desarrollos aplicados al mundo del deporte, adoptando la sociedad el papel de usuario beta de los desarrollos.

### 4. Adquisiciones de acciones propias.

La sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

## 5. Instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración:

- **Impacto futuro del COVID-19:** la sociedad ha cuantificado todas las posibles pérdidas de ingresos de la temporada 2019/2020 asociadas al COVID-19. Los principales impactos de la pandemia en el primer semestre de la temporada 2020/2021 son los que se detallan a continuación:
  - Los ingresos por competiciones, dado que se han celebrado los partidos sin público.
  - Los ingresos por abonados y socios, debido a que no se permite la entrada de público al estadio, la entidad ha lanzado una campaña de abonados especial ofreciendo la posibilidad de renovar el carné por 50 euros manteniendo todas las ventajas asociadas a su condición. Esto ha supuesto una reducción de los ingresos por abonados con respecto a temporadas anteriores.
  - Los ingresos por retransmisión reconocidos por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en la Temporada 2019/20 han sido objeto de corrección por importe de 2.348.505,65 euros, lo que ha supuesto que las cifras comparativas correspondientes a 30 de junio de 2020 se hayan reexpresado.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, como el resto de la sociedad en general, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19 y el impacto que tendrá en la misma.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas, en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos o acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

## 6. Valores admitidos a negociación.

La sociedad no emite valores admitidos a negociación en mercados regulados en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

## 7. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

| Desglose                        | 31/12/2020 |           | 30/06/2020 |           | 31/12/2019 |           |
|---------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                                 | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   |
| <b>Plantilla Media</b>          |            |           |            |           |            |           |
| Plantilla deportiva (jugadores) | 39         | 0         | 47         | 0         | 46         | 0         |
| Otro personal                   | 69         | 18        | 61         | 20        | 75         | 19        |
| <b>Total plantilla media</b>    | <b>108</b> | <b>18</b> | <b>108</b> | <b>20</b> | <b>121</b> | <b>19</b> |

| Desglose                         | 31/12/2020 |           | 30/06/2020 |           | 31/12/2019 |           |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                                  | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres   |
| <b>Plantilla al cierre</b>       |            |           |            |           |            |           |
| Plantilla deportiva (jugadores)  | 44         | 0         | 46         | 0         | 46         | 0         |
| Otro personal                    | 65         | 19        | 65         | 19        | 70         | 19        |
| <b>Total plantilla al cierre</b> | <b>109</b> | <b>19</b> | <b>111</b> | <b>19</b> | <b>116</b> | <b>19</b> |

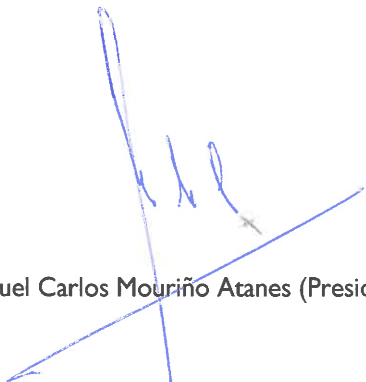
## 8. Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El aplazamiento de pagos a proveedores no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 29.219.727,95 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 44.125.239,06 euros y a 31 de diciembre de 2019 por importe de 43.006.363,65 euros), los cuales se corresponden fundamentalmente con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 10.229.728,50 euros (a 30 de junio de 2020, el importe reconocido a largo plazo ascendía a 19.662.175,42 euros y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 20.101.675,42 euros).



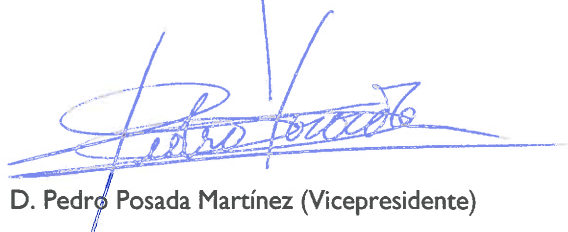
El informe de gestión intermedio ha sido formulado por los miembros del Órgano de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.



D. Manuel Carlos Mourinho Atanes (Presidente)



D. Ricardo Barros Hermida (Vicepresidente)



D. Pedro Posada Martínez (Vicepresidente)



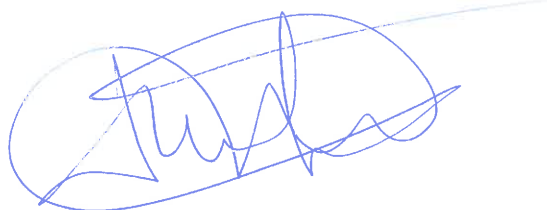
Dña. Carmen Avendaño Otero (Consejera)



D. Primitivo Ferro Ribadulla (Consejero)



D. Jose Fernando Rodilla Martínez (Consejero)



D. Maria Jose Taboas Cabral (Consejera)



RC**Celta**